



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN  
JEFATURA DE PEDAGOGÍA**

**MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL  
DEL TRABAJO PEDAGÓGICO REALIZADO EN LA  
E.S.T.I.C. No. 0108 "TENOCHTITLAN" EN  
FUNCIONES DE SECRETARIO ESCOLAR ACADÉMICO.**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

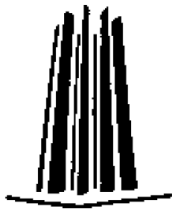
PRESENTA

MARIA LAURA ROMERO GONZÁLEZ  
No. DE CUENTA: 087189386

**MTRA. SUSANA BENITEZ GILES**  
ASESOR

SAN JUAN DE ARAGÓN ESTADO DE MÉXICO.

MAYO DE 2013.





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

### *A Dios*

*Por darme todo lo que necesito para ser feliz.*

### *A mi Familia, Carolina, Valentina y Gerardo:*

*Por ser el motivo en y de mi vida para continuar preparándome personal y profesionalmente.*

### *A Mamy que en Paz Descanse:*

*Por enseñarme con su ejemplo a ser perseverante y terminar lo que se empieza.*

### *A Papy:*

*Por apoyarme moralmente en toda mi vida.*

### *A mis queridas hermanas y hermanos:*

*Por estar siempre a mi lado y brindarme cada uno, el apoyo muy particular para continuar preparándome.*

### *A mi Asesora:*

*Le doy mis más sinceras gracias por orientarme paso a paso, día a día, con gran ética y profesionalismo en el desarrollo de mi Trabajo.*

### *A mis Profesoras del Jurado:*

*Por buscar entre todas sus ocupaciones, el espacio necesario para la revisión de mi Memoria de Desempeño Profesional.*



## ÍNDICE

P R E S E N T A C I Ó N .....	4
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.	
1.1 La Reforma de la Educación Secundaria 2006.....	6
1.2 Propósitos de los Programas de Estudio 2006 y 2011.....	8
1.3 Educar por competencias.....	21
1.4 Pilares de la Educación.....	23
1.5 Competencias Docentes y Directivas.....	26
1.6 Perfil de Egreso de la Educación Secundaria.....	29
1.7 El Contexto Escuela – Comunidad.....	30
CAPÍTULO II. DESEMPEÑO PROFESIONAL.	
2.1 Mención de los Cargos Desempeñados.....	34
2.2 Normatividad de las funciones desempeñadas.....	35
2.3 Funciones Específicas Caracterizadoras del Puesto Desempeñado.....	42
2.4 Otras Actividades Desempeñadas con Inherencia al Puesto:	
a) Prácticas Educativas en el Aula y en la Escuela.....	46
b) El Aspecto Administrativo Escolar.....	47
c) Seguimiento del Trabajo Académico. (Estándares de Calidad).....	52
CAPÍTULO III. APORTACIONES.	
3.1 Elaboración del Proyecto Escolar de la E.S.T.I.C. No. 0108 “Tenochtitlan” con el fin de Evaluar y llevar un Seguimiento del Trabajo Académico y con ello contribuir al logro de una Educación del Alumnado acorde a las Exigencias Competitivas de la Realidad Actual.....	56
CONCLUSIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	69
ANEXOS.....	70



## P R E S E N T A C I Ó N

El objetivo de este trabajo es exponer las experiencias en la práctica profesional desarrolladas en la E.S.T.I.C. No. 0108 "TENOCHTITLAN" en el nivel educativo de secundaria técnica.

Refiero brevemente en el primer capítulo, algunos de los documentos que son básicos, están implícitos y que además son los referentes teóricos<sup>1</sup> que orientan las actividades que se realizan en este nivel educativo y más específicamente en esta institución, como son la RIES (Reforma Integral de Educación Secundaria), los planes y programas que se han elaborado y modificado durante la reforma educativa, el enfoque por competencias, tanto en docentes como en alumnos, los 4 pilares de la Educación, criterios que se consideran para el desarrollo de las competencias, así como el perfil de egreso que se requiere desarrollar en los estudiantes de tercer grado específicamente y, para terminar, el contexto a grandes rasgos del lugar donde se encuentra la institución de referencia de la Memoria de Desempeño Profesional.<sup>2</sup>

Continuando con el segundo capítulo en donde se exponen primeramente los cargos ocupados desde el inicio de las labores educativas en el nivel secundaria, desde el primer puesto desempeñado hasta el actual, menciono también algunos de los documentos normativos mas relevantes que regulan las actividades desempeñadas, continúo con la descripción de cada una de las funciones y actividades que son caracterizadoras del puesto desempeñado hasta este momento y por último considero exponer otras de las funciones y actividades desempeñadas con inherencia al cargo.

En el capítulo tres despliego el Proyecto Escolar realizado en la E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlán" y que integra la misión, visión, objetivos, estrategias y metas que se pretenden lograr durante el ciclo escolar 2012-2013, en base al Plan Estratégico de Transformación Escolar de años anteriores del Programa de Escuelas de Calidad.

---

<sup>1</sup> Fundamentos que son útiles para los propósitos de estudio, de donde se debe extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe al trabajo de investigación.

<sup>2</sup> Informe del desempeño profesional realizado en empresas e instituciones públicas o privadas en relación con los campos de desarrollo profesional del sustentante.



## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA**

El fenómeno de la globalización en México ha exigido que la educación se modifique con el fin de responder al desarrollo continuo de la sociedad en general y ello ha propiciado la mirada hacia el análisis y reflexión de los actuales planes y programas educativos así como la modificación de los mismos en respuesta a esas demandas de cambios cada día más diversos.

Los lineamientos establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 proponen la necesidad de brindar una educación democrática, intercultural, laica y obligatoria que logre el desarrollo integral del educando en beneficio de la comunidad donde se desarrolla, así como el sentido nacionalista de una República con gran variedad multicultural y plurilingüe.

En base a lo anterior se hizo necesario considerar en carácter de obligatorio a la Educación<sup>3</sup> Secundaria, esto implicó que por parte del Gobierno se proporcionaran las estrategias necesarias para que los estudiantes de primaria pudieran continuar con la educación secundaria y lograr así concluirla, en este sentido se plantea que el objetivo de terminar la educación secundaria signifique y represente para los estudiantes una forma de mejora de vida en todos los aspectos, no solo en el escolar, sino en el personal, implica pues la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la integración de valores y actitudes en su formación, en síntesis, el desarrollo de competencias que les servirán para toda la vida.

Este tipo de educación que se pretende lograr es el objetivo primordial del Sistema Educativo Nacional, extendiéndose a las escuelas, con el apoyo de los docentes, por ello actualmente se revisan, analizan, emiten y modifican acuerdos, normas, también

---

<sup>3</sup> La educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo".



estatutos que se pretende, respondan al desarrollo de las competencias para toda la vida. Es sin duda una gran tarea lograr una educación de calidad sin embargo, los docentes que realmente tienen vocación se esfuerzan por que el objetivo se cumpla, no es una obligación desempeñar la función docente, sino mas bien es un deber como profesionales y como ciudadanos.

Uno de los primeros intentos para lograr el cambio educativo es el que se realizó con la puesta en marcha de la Reforma de Educación Secundaria (RES) en el año 2006 y que a continuación se expone.

### **1.1 La reforma de educación secundaria 2006 (RES)**

En la Reforma de 1993, considerando las actualizaciones que se le hicieron a los artículos 3° y 31 de la Constitución Mexicana, se estipula la obligatoriedad de la educación secundaria siendo reconocida como la etapa final de la educación básica, con ello se articulan los niveles de preescolar, primaria, secundaria cuyo objetivo es el de identificar el nivel de aprendizaje junto con las experiencias previas que tiene el estudiante con el fin de propiciar el desarrollo de capacidades y competencias, sin embargo, a lo largo de 13 años ésta reforma no logra los objetivos deseados por la falta de comprensión de la misma así como de las dificultades económicas, por ello el Programa Nacional de Educación desarrollado en el periodo 2001-2006 propone realizar una nueva Reforma Educativa que impacte no solo en el desarrollo de competencias en los alumnos, sino también en los docentes. Con este enfoque de referencia en 2002 se inició la RES cuyos postulados fueron:

- Articular la educación secundaria a un ciclo formativo básico.
- Centrar la formación de los alumnos en las competencias para saber, saber hacer y saber ser, con respeto a su identidad, diferencias así como características sociales.
- Que la escuela sea un espacio para la convivencia.
- Promover la disposición de los jóvenes para asumir compromisos colectivos en aras de la defensa y la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad, el rechazo a



la solución violenta de las diferencias y el fortalecimiento de los valores orientados a la convivencia.

- Replantear la formación técnica que ofrece la escuela, tomando en cuenta las necesidades del mundo laboral.
- Incorporar el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Así pues, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se propuso realizar una Reforma de la Educación Secundaria, con objeto de lograr su continuidad curricular y su articulación pedagógica y organizativa con los dos niveles escolares que la anteceden. Dicha articulación de la educación básica constituye una herramienta cuyo objetivo es el de elevar la calidad del servicio educativo de nuestro país.

En la Reforma de Educación Secundaria se han considerado para la creación de los nuevos planes y programas educativos, las necesidades escolares de este nivel que tienen que ver con los actuales cambios mundiales que exigen un ser competente, independientemente del lugar en el que se desempeñe. También se han considerado en la RES para la organización de los planes y programas, los avances científicos y tecnológicos que día a día se reestructuran constantemente y que exigen el desarrollo de las habilidades digitales del estudiante.

En este sentido, no es tarea fácil lograr los cambios que se pretende con la Reforma de la Educación Secundaria, pues significa considerar los trabajos que habrán de realizarse en cada una de las escuelas en base al compromiso de todos los actores que intervienen en dicho proceso de cambio. Para cumplir los objetivos que ésta Reforma exige, es de suma importancia la labor que realice el docente en la formación de los sujetos que se educan para la construcción, en un sentido amplio, de una sociedad competente.

El éxito de la Reforma Educativa depende mucho de la labor docente aunado tanto a la concientización como al convencimiento de los que participan en ella como son los alumnos, directivos así como la comunidad en general, si se construye la idea de un verdadero cambio a través de la importancia que tiene el





trabajo colectivo, especialmente de los docentes respecto al por qué y para qué es necesario transformar la educación secundaria, cuáles son los cambios necesarios, pero también, cuáles las rutas para impulsarlos.

Por todo lo anterior, basta decir que la RES es una propuesta de cambio que busca propiciar en el estudiante la adaptación a las situaciones variables que exige el mundo actual con el fin de que le permita adquirir las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que le ayuden a resolver problemas cotidianos, en diferentes momentos de su vida.

## **1.2 Propósitos de los programas de estudio 2006 y 2011.**

Para la implementación de cada uno de los planes y programas se han realizado permanentemente cursos básicos de actualización docente, pues es el medio a través del cual se analizan las fortalezas y debilidades de cada nuevo plan y programa, así como se determinan las estrategias adecuadas al tipo de comunidad en que se desarrollan. A continuación, se hace referencia de los propósitos que se plantean en cada una de las asignaturas que integran el nuevo plan de estudios 2006.

### **PROGRAMAS 2006 Y 2011.**

Los programas de estudio 2006 tienen sus bases en los criterios que se integran en la Reforma de Educación Secundaria (RES) con la finalidad de ofrecer una mejor calidad en el servicio educativo, para ello fue necesario correlacionar y direccionar las actividades que sirvieran de apoyo a fin de que tanto las instituciones como el personal que labora en ellas obtuvieran los recursos necesarios para lograr que los estudiantes desarrollen las competencias básicas plasmadas en el Plan Nacional de Educación 2001-2006 a través de los propósitos desglosados en cada uno de los Programas por asignaturas impartidas en el nivel de secundaria, pero aún con el éxito de los programas, se hizo necesario rediseñarlos



para enfatizar aún más sobre una enseñanza basada en el enfoque por competencias, apareciendo la Nueva Reforma de Educación 2011(RIEB) y por ende los nuevos programas por asignaturas cuya pretensión es articular los niveles básicos y a su vez reforzarlos para lograr en el estudiante el desarrollo de las competencias que le permitan obtener el perfil de egreso de la Educación Básica.

En la siguiente tabla se muestran los Propósitos que se pretenden lograr en cada una de las asignaturas tanto en los programas de estudio 2006 como en el 2011, con la finalidad de identificar las variaciones o semejanzas entre ellos, añadiendo que aunque quizás no existen grandes diferencias en los propósitos, los resultados esperados son ambiciosos.

PROGRAMAS EDUCATIVOS	
PROGRAMA 2006	PROGRAMA 2011
<p><b>Español.</b></p> <p>Los propósitos de la enseñanza del español en secundaria están dirigidos a ampliar la práctica del lenguaje y a desarrollar una cultura de lectura y escritura para que sean capaces de interactuar con la sociedad a partir del por ello se pretende que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Amplíen su capacidad de comunicación, aportando, compartiendo y evaluando información en diferentes contextos.</li><li>➤ Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos para obtener información.</li><li>➤ Usen la escritura para planear y elaborar su</li></ul>	<p><b>Español.</b></p> <p>Los propósitos del programa de la asignatura de Español 2011 pretende que los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Amplíen su capacidad de comunicación y el conocimiento de las características del lenguaje oral y escrito en sus aspectos sintácticos, semánticos y gráficos, y lo utilicen para producir textos.</li><li>➤ Valoren la riqueza lingüística y cultural de México.</li><li>➤ Fundamenten sus opiniones y creencias de manera razonada, respeten las ideas de otros desde</li></ul>



<p>discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amplíen su conocimiento del lenguaje y lo utilicen para comprender y producir textos.</li> <li>➤ Valoren la riqueza lingüística y cultural de México, las variedades sociolingüísticas del español y del lenguaje en general.</li> <li>➤ Utilicen el diálogo como una forma para resolver conflictos y, sean capaces de cambiar sus opiniones y creencias ante explicaciones reflexivas.</li> </ul>	<p>una perspectiva crítica y reflexiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilicen el diálogo como una herramienta para resolver conflictos.</li> <li>➤ Analicen la información que generan los diferentes medios de comunicación masiva y desarrollen una opinión personal.</li> <li>➤ Conozcan, el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas.</li> <li>➤ Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos para obtener información de temas específicos.</li> </ul>
<p><b>Matemáticas.</b></p> <p>Los propósitos de la enseñanza de las matemáticas en secundaria es que los alumnos aprendan a plantear y resolver problemas en cualquier ámbito y a utilizar el lenguaje matemático en su vida cotidiana, por ello, los propósitos son que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilicen el lenguaje algebraico para generalizar propiedades aritméticas y geométricas.</li> <li>➤ Resuelvan problemas</li> </ul>	<p><b>Matemáticas.</b></p> <p>En esta etapa educativa del estudiante de secundaria y con los antecedentes del estudio de la asignatura de matemáticas, se pretende que ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilicen el cálculo mental, la estimación de resultados o las operaciones escritas con números enteros, fraccionarios o decimales, para resolver problemas aditivos y multiplicativos.</li> <li>➤ Resuelvan problemas que impliquen el uso de</li> </ul>



<p>mediante ecuaciones de distintos tipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Expresen algebraicamente reglas de correspondencia entre conjuntos.</li> <li>➤ Resuelvan problemas que requieren el análisis de datos de distintas fuentes.</li> <li>➤ Utilicen las propiedades geométricas para realizar trazos y para generar cálculos geométricos.</li> <li>➤ Identifique experimentos aleatorios con base en la medida de la probabilidad.</li> <li>➤ Utilicen de manera eficiente varias técnicas aritméticas, algebraicas o geométricas, con el apoyo de la tecnología.</li> </ul>	<p>ecuaciones de segundo grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Argumenten las propiedades de la trigonometría.</li> <li>➤ Expliquen y usen las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes.</li> <li>➤ Inicien procesos de búsqueda, organización, análisis e interpretación de datos de diferentes tipos, para comunicar información y representarla gráficamente.</li> <li>➤ Utilicen números naturales y fraccionarios como factores de proporcionalidad.</li> </ul>
<p><b>Ciencias.</b></p> <p>Los propósitos del estudio de las ciencias en secundaria es fortalecer el desarrollo cognitivo afectivo y social de los estudiantes ayudándoles a perfeccionar la curiosidad, la reflexión, la crítica, el escepticismo; a investigar, opinar, decidir y actuar en su vida personal, por ello los propósitos de ciencias es lograr que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amplíen su concepto de la ciencia, de sus procesos de</li> </ul>	<p><b>Ciencias.</b></p> <p>El estudio de las Ciencias en la educación secundaria busca que los adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reconozcan a la ciencia como un medio de desarrollo tecnológico y como resultado de un proceso histórico, cultural y social en constante transformación.</li> <li>➤ Fomenten por iniciativa propia el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.</li> </ul>



<p>sus impactos sociales ambientales, y valoren sus contribuciones al mejoramiento del desarrollo de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifiquen los argumentos de la ciencia acerca de la naturaleza.</li> <li>➤ Identifiquen las características y analicen los procesos de los seres vivos y valoren su responsabilidad que tienen en la forma en que interactúan para la conservación sustentable del ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollen habilidades para representar, interpretar, pronosticar, explicar y comunicar fenómenos biológicos, físicos y químicos.</li> <li>➤ Comprendan la importancia del cuidado de la salud y la prevención.</li> <li>➤ Apliquen sus conocimientos, habilidades y actitudes para solucionar problemáticas de la vida cotidiana.</li> </ul>
<p><b>Geografía de México y del Mundo.</b></p> <p>Los propósitos de la enseñanza de Geografía de México y del Mundo de secundaria son que los estudiantes identifiquen los procesos que transforman el espacio geográfico, a través del análisis del desarrollo sustentable, la dinámica de la población, la interdependencia económica, la diversidad cultural y la organización política, por ello, se pretende que los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollen nociones, habilidades y actitudes que les ayuden a identificar la</li> </ul>	<p><b>Geografía de México y del Mundo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar los componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos del espacio geográfico.</li> <li>➤ Conocer los diferentes tipos de espacio natural, los tipos de población, la desigualdad socioeconómica de las diversas sociedades y la multiculturalidad en México y en el Mundo.</li> <li>➤ Desarrollar medidas que contribuyan a la conservación del ambiente y</li> </ul>



<p>interacción entre los elementos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos del mundo en que viven.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollen habilidades cartográficas para la resolución de problemas cotidianos.</li> <li>➤ De forma paralela, incorporen la información geográfica y cartográfica en su vida diaria para fortalecer sus capacidades en interpretación del espacio geográfico.</li> </ul>	<p>la prevención de desastres en México y en el mundo.</p>
<p><b>Historia.</b></p> <p>Se pretende la enseñanza de una historia formativa, centrada en el análisis crítico de la información para la comprensión de hechos y procesos para que los estudiantes analicen la realidad y actúen con una perspectiva histórica, por ello los propósitos son que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comprendan y ubiquen en su contexto sucesos y procesos de la historia universal y de México.</li> <li>➤ Expliquen las características de las sociedades actuales a través del estudio del pasado de México y del mundo.</li> </ul>	<p><b>Historia.</b></p> <p>Los objetivos centrales de la Asignatura de Historia al término de la educación básica de secundaria son que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifiquen y correlacionen los procesos históricos de la Historia de México y del Mundo con un enfoque temporal y espacial.</li> <li>➤ Se reconozcan a sí mismos como parte de la historia y logren una identidad nacional para respetar y cuidar el patrimonio natural y cultural de México y del Mundo.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Identifiquen las acciones que desempeñan los grupos humanos en la conformación de las sociedades y reconozcan que sus acciones transgreden en su presente y futuro.</li><li>➤</li></ul>	
<p><b>Formación Cívica y Ética.</b></p> <p>Los programas de Formación Cívica y Ética pretenden que, al concluir la educación secundaria, los alumnos conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos a lo largo de la historia como antecedentes para la comprensión del mundo social.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en los diferentes contextos.</li><li>➤ Identifiquen como individuos sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades; se reconozcan como personas asertivas e identifiquen sus posibilidades futuras a corto, mediano y largo plazo.</li><li>➤ Valoren a México como un país multicultural.</li></ul>	<p><b>Formación Cívica y Ética.</b></p> <p>La Enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación propiciará que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Identifiquen que los derechos humanos y la democracia son determinantes para vivir en sociedad.</li><li>➤ Reconozcan que la democracia en un Estado de derecho garantiza una vida más justa, democrática y solidaria.</li><li>➤ Se reconozcan como personas con derechos y compromisos que aseguren la construcción de su proyecto de vida.</li></ul>



<p><b>Lengua Extranjera.</b></p> <p>El propósito de la enseñanza de la lengua extranjera inglés en la educación secundaria es que los estudiantes obtengan los conocimientos básicos a través de la producción e interpretación de diversos tipos de textos, tanto orales como escritos por ello los programas de inglés pretenden que al concluir la educación secundaria, los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Obtengan la idea principal de textos orales y escritos.</li><li>➤ Inicien o intervengan en conversaciones utilizando formas orales y escritas.</li><li>➤ Produzcan mensajes claros ordenando sus formas lingüísticas y pronunciación.</li><li>➤ Comprendan vocabulario poco desconocido utilizando estrategias específicas.</li><li>➤ Reconozcan y comprendan el contenido de varios textos literarios, académicos y cotidianos sencillos a través de la búsqueda de información.</li><li>➤</li></ul>	<p><b>Segunda Lengua (Inglés).</b></p> <p>Los propósitos de la enseñanza de la segunda lengua Inglés es que los alumnos fortalezcan su dominio del inglés a través de diálogos básicos y desarrollen competencias concretas, que les ayuden a comprender de manera general, textos orales y escritos sobre diversos temas, se pretende que los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Comprendan la idea principal de textos orales y escritos, utilizando sus conocimientos del mundo.</li><li>➤ Elaboren textos de tipo personal, social y académicos.</li><li>➤ Respeten diferencias entre su propia cultura y las culturas de países donde se habla inglés.</li><li>➤ Utilicen reglas gramaticales, ortográficas y de puntuación.</li></ul>
<p><b>Educación Física.</b></p> <p>La educación física en la secundaria tiene como propósito central que los</p>	<p><b>Educación Física.</b></p> <p>El estudio de la Educación Física en la educación secundaria pretende que los</p>





<p>adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte educativo como una forma de realización personal, para lograrlo se pretende que los adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Exploren, descubran y disfruten de la práctica de actividades físicas, juegos y deportes y superen dificultades en la realización de estas prácticas.</li><li>➤ Practiquen deportes acordes con sus expectativas e intereses, asuman con responsabilidad actitudes y valores hacia la coparticipación entre géneros, reconozcan las ventajas del juego limpio, y colaboren en forma placentera con los demás.</li></ul>	<p>alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realicen la actividad física y el deporte a través de juegos que les fomenten la asertividad.</li><li>➤ Identifiquen la importancia de la actividad física y el uso apropiado del tiempo libre, para lograr una vida activa y saludable.</li><li>➤ Participen en actividades físicas que favorezcan la práctica de valores, sin discriminaciones, que les permita una mejor convivencia con los demás.</li></ul>
<p><b>Artes.</b></p> <p>El propósito de la asignatura de Artes en la escuela secundaria es que los alumnos profundicen en el conocimiento de un lenguaje artístico y lo practiquen habitualmente, a fin de integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes relacionados con el pensamiento artístico, así, y de acuerdo con el</p>	<p><b>Artes.</b></p> <p>Los propósitos de la asignatura de artes en sus diversas manifestaciones son los siguientes:</p> <p><b>Danza.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Acercar a los estudiantes al reconocimiento del cuerpo y del movimiento como un medio de expresión y comunicación.</li></ul>



programa de Artes que se curse se pretende:

#### **Danza.**

- Acercar a los estudiantes al reconocimiento del cuerpo y del movimiento como un medio de expresión y comunicación, y como una forma estética que les permitirá conocer y comprender diversas formas de ver e interpretar el mundo, sin perder de vista el respeto y la comprensión.

#### **Música.**

- Desarrollar las habilidades para que los estudiantes hagan música y disfruten al realizarla y enriquecer su apreciación musical.
- Formar alumnos críticos y respetuosos de la diversidad musical, tanto de México como de otros países.

#### **Teatro.**

- Desarrollar en los estudiantes las habilidades que les permitan reconocer el cuerpo y la voz como vehículos de comunicación y medio para exteriorizar sus ideas, así como representar e interpretar la

#### **Música.**

- Desarrollar las habilidades para que los estudiantes hagan música y disfruten al realizarla y enriquecer su apreciación musical.
- Formar alumnos críticos y respetuosos de la diversidad musical, tanto de México como de otros países.

#### **Teatro.**

- Desarrollar en los estudiantes las habilidades que les permitan reconocer el cuerpo y la voz como vehículos de comunicación y medio para exteriorizar sus ideas, así como representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.
- Brindar a los estudiantes la posibilidad de explorar todas las actividades del teatro (actuación, dirección, dramaturgia, escenografía, vestuario, iluminación, sonorización, etcétera) así como la oportunidad de valorar la diversidad cultural.

#### **Artes Visuales.**

- Desarrollar en los estudiantes tres habilidades principales: la creatividad, la



<p>realidad y el mundo circundante.</p> <p><b>Artes Visuales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Desarrollar en los estudiantes tres habilidades principales: la creatividad, la percepción visual y la sensibilidad estética.</li></ul>	<p>percepción visual y la sensibilidad estética.</p>
<p><b>Asignatura Estatal.</b></p> <p>La Asignatura Estatal promoverá que los alumnos de educación secundaria desarrollen competencias que les permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fortalecer su identidad regional y favorecer su aprecio por la diversidad del país.</li><li>➤ Identificar las condiciones de origen familiar, escolar y social que afecten su desempeño personal y académico.</li><li>➤ Desarrollar habilidades y actitudes para reconocerse como individuos capaces de prevenir, enfrentar, resolver y superar situaciones de conflictos.</li><li>➤ Desarrollar las habilidades y las actitudes que son necesarias para el</li></ul>	<p><b>Asignatura Estatal (Jóvenes Mexiquenses. Sus Fortalezas, Situaciones de Riesgo y Ambientes Protectores).</b></p> <p>Los propósitos de la Asignatura Estatal pretende que los estudiantes de secundaria al finalizar el primer grado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Obtengan las bases para crear sus propias prácticas de auto cuidado, valorando su vida.</li><li>➤ Fortalezcan su asertividad para poder advertir riesgos, identificar ambientes sanos, desarrollar su autoestima y sus habilidades para el trabajo en equipo.</li><li>➤ Identifiquen conductas de riesgo en su vida personal y social considerando el apoyo familiar.</li><li>➤ Conozcan los tipos de adicciones y la prevención.</li></ul>



<p>aprendizaje autónomo y permanente.</p>	
<p><b>Orientación y Tutoría.</b></p> <p>La orientación y tutoría es la asignatura que funciona como el espacio de acompañamiento por parte de los Pedagogos en el trabajo de los estudiantes.</p> <p>Los propósitos de Orientación y Tutoría son los siguientes y están destinados al diálogo y a la reflexión de los alumnos sobre sus condiciones y posibilidades como adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Acompañar a cada grupo de alumnos en las acciones que favorezcan su inserción en la dinámica de la escuela secundaria.</li><li>➤ Contribuir al reconocimiento de las necesidades y los intereses de los estudiantes y coadyuvar en la construcción de un proyecto de vida viable a corto y mediano plazo.</li><li>➤ Favorecer el diálogo de los conflictos en el grupo y en la comunidad escolar; el respeto en el trabajo colectivo como un medio para el mejoramiento personal y de grupo.</li></ul>	<p><b>Orientación y Tutoría.</b></p> <p>Los propósitos de la orientación y tutoría en el transcurso de la educación secundaria son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Coadyuvar al autoconocimiento del estudiante con el fin evitar problemáticas de los alumnos tales como la deserción, reprobación, violencia, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, trastornos emocionales y alimenticios entre otras.</li><li>➤ Contribuir al desarrollo de las competencias para la vida que aprendan a conocer, aprendan a hacer, aprendan a ser y por ultimo aprendan a vivir juntos en sociedad,.</li><li>➤ Fomentar el respeto en el trato con sus compañeros y a los derechos humanos con el fin de resolver pacíficamente las problemáticas de violencia que se les presenten.</li></ul>



<p><b>Tecnología.</b></p> <p>Los propósitos de la Enseñanza de la Tecnología son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Promover la práctica de hábitos en la creación de productos, que sean benéficos tanto para la sociedad como para la naturaleza.</li><li>➤ Diseñar, construir y evaluar procesos en la elaboración de productos.</li><li>➤ Conocer y emplear herramientas y máquinas en los procesos y productos Técnicos creados por el ser humano.</li><li>➤ Desarrollar proyectos técnicos concientizando sobre el impacto en la vida, la cultura y la producción, para intervenir responsablemente en la creación de productos.</li><li>➤ Evaluar las implicaciones de los sistemas técnicos y tecnológicos en la sociedad y la naturaleza, creando alternativas que respondan a los principios del desarrollo sustentable.</li></ul>	<p><b>Tecnología.</b></p> <p>Los propósitos de la Enseñanza de la Tecnología son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Promover la práctica de hábitos en la creación de productos, que sean benéficos tanto para la sociedad como para la naturaleza.</li><li>➤ Diseñar, construir y evaluar procesos en la elaboración de productos.</li><li>➤ Conocer y emplear herramientas y máquinas en los procesos y productos Técnicos creados por el ser humano.</li><li>➤ Desarrollar proyectos técnicos concientizando sobre el impacto en la vida, la cultura y la producción, para intervenir responsablemente en la creación de productos.</li><li>➤ Evaluar las implicaciones de los sistemas técnicos y tecnológicos en la sociedad y la naturaleza, creando alternativas que respondan a los principios del desarrollo sustentable.</li></ul>
--	--

A manera de reflexión, cabe mencionar que realmente aunque las reformas educativas se hayan generado por las exigencias de la sociedad, con una diferencia de 5 años aproximadamente, se ve reflejado que en los propósitos de las



asignaturas que conforman los programas elaborados los cambios no son significativos, pero lo valioso es rescatar que en la ejecución de los mismos se pretende que el docente en primer lugar adquiera un compromiso ético de tal manera que pueda asegurar que la labor que desempeña esté encaminada a lograr formar seres humanos competentes, que en cualquier situación problemática personal, laboral, social, en la que se encuentren puedan resolverla haciendo uso de esas conocimientos y herramientas que como docentes se les acompaña a desarrollar, esto es sin dudar, desde mi punto de vista, el propósito general de cada uno de estos programas, que por separado logran un desempeño, pero que en su conjunto logran una vida de calidad.

### **1.3 Educar por competencias.**

La educación del siglo XXI ha exigido el desarrollo de estrategias que sugieren adecuar y cambiar la forma en que durante muchos años se ha realizado la enseñanza en México, la forma mecánica-repetitiva de adquirir los conocimientos ha quedado obsoleta. El cambio educativo pretende promover la creación, el acceso y la aplicación del conocimiento que responda a esas necesidades, por ello se ha optado por integrar en la reforma educativa el enfoque por competencias.

Este enfoque ha tomado fuerza en México en el ámbito educativo a partir de la reforma educativa de 1993 aunque no estaba del todo muy claro, fue en la reforma de 2006 en donde se incluye considerando que sus ideas centrales se basan en desarrollar en los estudiantes las habilidades de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En un primer momento se podría decir que el enfoque por competencias integra la práctica de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que ayudan al estudiante a resolver problemas tanto en su vida personal como académica y social.

Para poder comprender la orientación de este enfoque se mencionan enseguida algunas conceptualizaciones de las cuales se pueden advertir rasgos que son comunes a todas ellas.



- La competencia hace referencia al conjunto de capacidades que se consiguen por la interrelación de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones, destrezas, además de la disposición para aprender y saber. Una persona es competente cuando utiliza esa interrelación en la resolución de problemas en situaciones determinadas.
- El enfoque por competencias tiene que ver con la educación y autorrealización para la vida personal.
- El enfoque por competencias tiene que ver con la capacidad de adquirir conocimientos de aprender en equipo, logrando la interacción con el contexto en el que se desenvuelve.

El concepto de competencias contiene la adquisición de conocimientos, la ejecución de habilidades, destrezas, el desarrollo de actitudes de valores que se expresan en el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, lo que en conjunto, constituyen la base de la personalidad.

La educación basada en el enfoque por competencias se caracteriza por lograr desarrollar en los estudiantes formas particulares de aprender también de lograr el manejo de habilidades y destrezas que su vida en sociedad le requiere.

El desarrollo de las competencias en el estudiante no puede realizarse de manera aislada, sino que tiene que hacerse a partir de una educación flexible permanente, dentro de un marco conceptual, en un contexto cultural, social, político y económico determinado.

La enseñanza basada en el enfoque por competencias involucra la pretensión de analizar y resolver problemas y de encontrar las mejores soluciones ante tales problemáticas, desarrollando en el estudiante la capacidad del trabajo en equipo y la oportunidad de aprender a aprender y finalmente a adaptarse.

Desde mi punto de vista, es necesario comentar en mi experiencia, que el enfoque por competencias ofrece una manera diferente de enseñanza muy libre, completa, humana pero también con mucha exigencia, si realmente se tiene la disposición como docente de aplicarlo, que sí requiere de un gran trabajo como de



compromiso por parte de todos los involucrados en éste quehacer, así como de los alumnos es cierto, pero de que también, si amamos el trabajo en el cual nos contratamos pero que además elegimos por decisión propia, es un deber realizarlo a conciencia pues en nuestras manos está la responsabilidad de entregar un "ser humano" a la sociedad, no un artículo de consumo, si partimos de esta premisa nos daremos cuenta de qué tan importante es realizar nuestras actividades a partir del enfoque por competencias en pro de mejores ciudadanos.

Para darle continuidad al tema del enfoque por competencias que involucra el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, trabajo en equipo, etc., en el siguiente apartado se incluyen los principios en los cuales tiene su origen el enfoque ya mencionado.

#### **1.4 Pilares de la Educación.**

En el año de 1993, el doctor Federico Mayor, ex Director General de la UNESCO, creó la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, integrada por 14 profesionistas de diferentes especialidades a cargo de Jacques Delors intelectual y político francés con la finalidad de crear una propuesta educativa a nivel mundial que pudiera responder a los cambios acelerados que el fenómeno de la globalización y el inicio del nuevo siglo exige. Delors junto con la comisión formada, elaboraron un informe llamado "Informe Delors" en donde se concretizan los ámbitos que determinan la base del desarrollo de una sociedad, como lo son la educación, la cultura, los individuos, la ciencia, el empleo, la integración social, entre otros. Cabe mencionar que la educación es la parte más importante para el desarrollo de una sociedad pero también es el medio a través del cual se eliminan problemáticas mundiales que obstaculizan el progreso de un país, como ejemplo, las guerras, la discriminación, la pobreza, etc.

Desde el punto de vista pedagógico, se maneja en el informe que es necesario integrar nuevos métodos de enseñanza que





se enfoquen al desarrollo de hábitos de estudio, habilidades de investigación, de reflexión y generación de aprendizaje a lo largo de toda su vida. Añadir además el uso de las TIC en todos los niveles, para continuar aprendiendo tanto de manera formal como informal.

Los propósitos mas importantes que se pretenden lograr en el aspecto educativo y que se exponen en el informe para el siglo XXI son el conseguir que los individuos aprendan a conocer, aprendan a hacer, aprendan a ser y por ultimo aprendan a vivir juntos en sociedad, a esto se le han llamado los cuatro pilares de la educación.

### **Aprender a conocer.**

Consiste en aprender a comprender el mundo que rodea al individuo, adquirir todos los conocimientos que le sean posibles para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades personales, profesionales, sociales para comunicarse con los demás. La acumulación de conocimientos permite al individuo a ampliar el horizonte cultural, favorece el desarrollo intelectual contribuyendo a ser autocrítico para resolver cualquier tipo de situación a la que se enfrente.

La adquisición del conocimiento se nutre de todas las experiencias del individuo, nunca concluye, y a la vez se alimenta de las experiencias del trabajo que se realice, por ello se pretende que a través de la educación se generen las bases que permitan al individuo continuar aprendiendo por cuenta propia durante toda la vida.

### **Aprender a hacer.**

A este respecto el aprender a hacer esta ligado al aprender a conocer, solo que aprender a hacer implica poner en practica los conocimientos, la finalidad de este pilar es lograr desarrollar en los individuos habilidades que les permitan aplicar lo que saben en beneficio de su entorno social, personal, laboral atendiendo las eventualidades y las exigencias del contexto en el que se desenvuelven.

Así pues, aprender a hacer no solo implica obtener el conocimiento sino aplicarlo en la construcción de nuevas ideas, de nuevas conductas, en la fabricación de algo que le sirva y pero que



también trascienda del ámbito educativo, a la sociedad. En síntesis Aprender a Hacer se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos, a través del desarrollo de capacidades de comunicación y del trabajo en equipo, lo cual le permitirá al individuo afrontar y resolver conflictos que se presenten sobre el entorno social, laboral, escolar, etc., en que se desenvuelve.

### **Aprender a vivir con los demás.**

Este aprendizaje es uno de los propósitos mas importantes que se integran en los planes y programas de Educación Secundaria considerando que los seres humanos actualmente en todas las partes del mundo, incluyendo nuestro país, se están creando situaciones muy conflictivas desde leves hasta graves.

Para contribuir a disminuir ese riesgo es prioritario orientar la educación primeramente hacia el descubrimiento de otro, lo que va a permitir tomar conciencia de las semejanzas pero también las diferencias de todos los seres humanos, ahora bien para desarrollar en el adolescente una visión del mundo, la educación debe hacerle descubrir quien es, solo entonces podrá ponerse en el lugar de los demás, comprenderlo y sobre todo respetarlo. En segundo lugar, durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, una opción quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos que se presenten. Por ello en los programas educativos se pretende destinar tiempo suficiente para iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos comunes, a través de actividades deportivas, culturales, mediante su participación en actividades sociales.

Desde mi punto de vista considero que para que se dé cabal cumplimiento a este pilar dentro del ámbito educativo, pero también fuera de él es concientizando al estudiante que el Respeto es el valor humano que puede acabar con toda la violencia mundial.

### **Aprender a ser.**

La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona considerando el cuerpo, la mente, la inteligencia, la sensibilidad, el sentido estético, la responsabilidad individual, etc. Por ello el objetivo de la nueva educación para el siglo XXI es que todos los seres humanos deben estar en condiciones de desarrollar un



pensamiento autónomo y crítico para elaborar un juicio propio, que le ayude a la resolución de conflictos y situaciones que se le presenten a lo largo de la vida. La función esencial de la educación es lograr en los estudiantes la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para vivir en sí y para los demás.

Para terminar cabe mencionar que para la comisión el postulado "Aprender a Ser" tiene por objeto el desarrollo y expresión del ser humano en todas sus facetas como individuo, como miembro de una familia, como ciudadano, productor, creador, inventor de técnicas etc. La nueva educación no solo busca la adquisición de conocimientos sino también nuevas formas de aprendizaje que sirvan a la vez de base para reformar continuamente la educación con el fin de lograr una mejor educación en nuestro país.

## **1.5 Competencias Docentes y Directivas.**

La dirección es la función eficaz de guiar y coordinar para entregar resultados, de ahí la importancia del desarrollo de las competencias de estos personajes educativos, pues una dirección eficiente sólo se obtendrá con el apoyo de un equipo honesto y competente que coadyuve para lograr los objetivos y las metas de la institución educativa que se le encomiende dirigir. Por ello los directores de la escuela secundaria son un factor fundamental en la eficiencia de una institución educativa lo cual depende mucho de cómo conduzca a las personas a su cargo, por ello se sugiere que un director posea entre sus rasgos de personalidad la capacidad para:

- Estar comprometido éticamente con la función que desempeña.
- Coordinar, vigilar y evaluar el trabajo de cada uno de los integrantes de la planta docente.
- Aceptar sugerencias de formas de trabajo, ser abierto, accesible a las ideas del personal de la institución.
- Que sea normativo pero a la vez respetuoso.
- Generar un ambiente agradable de trabajo en equipo.
- Manejar las relaciones interpersonales.



- Ser innovador, emprendedor, gestor del trabajo académico.
- Delegar funciones para eficientar el trabajo.
- Administrar los recursos tanto materiales como económicos en función de las necesidades institucionales.
- orientar la labor administrativa escolar.
- Responsabilizarse de la planeación, organización, integración, dirección y control de la institución educativa y por último,
- Desarrollarse y actualizarse profesionalmente.

En síntesis se requiere que el director sea competente para dirigir una institución educativa que posea el conocimiento, las habilidades, destrezas y los atributos para entender y mejorar la escuela como organización y atender todos los asuntos relacionados con la evolución adecuada de la misma.

Las competencias docentes no se limitan a la simple ejecución de tareas sino que involucra una combinación de aspectos como es el de saber, saber hacer y saber ser para resolver de forma satisfactoria las problemáticas que el quehacer educativo les plantea, por ello las competencias docentes se pueden definir como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para realizar un trabajo educativo de calidad.

Perrenaud<sup>4</sup> plantea que el docente de secundaria desarrolle en su formación diez competencias consideradas necesarias en su quehacer pedagógico siendo las siguientes:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje, esto implica
- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Elaborar y hacer evolucionar mecanismos de diferenciación.
- Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la gestión de la escuela.
- Informar e implicar a los padres y a las madres.
- Utilizar las nuevas tecnologías.

---

<sup>4</sup> PERRENOUD, P. Diez nuevas competencias para enseñar. (2004). SEP



- Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión y
- Organizar la formación continua.

Para complementar éste apartado menciono algunas competencias de manera general y que por experiencia, se deben contemplar en la formación del docente en sus diversos ámbitos.

#### **Saber.**

- Obtener una preparación suficiente en contenidos científicos y psicopedagógicos.
- Poseer el criterio justo para seleccionar los contenidos a enseñar.
- Encauzar a los alumnos para que aprendan de manera rigurosa, activa, autónoma y compartida.
- Conocer las características de los adolescentes y lo que implica para considerar sus necesidades y evitar problemáticas.
- Desarrollar la capacidad de saber adaptar los programas y Metodologías adecuadas a las necesidades y diversidad de los alumnos.

#### **Hacer**

- Lograr que los conocimientos sean significativos para los alumnos.
- Promover la participación activa de los alumnos.
- Aplicar las técnicas de comunicación.
- Trabajar en equipo con los docentes para entender a la educación como un todo.

#### **Ser**

- Tener capacidad de comunicación, es decir saber tratar a las personas.
- Desempeñar con Ética la Profesión y por ultimo
- Tener Vocación.

Como se puede ver, las competencias tanto de Directivos como de los docentes giran en torno a los pilares de la educación que parten del enfoque por competencias en cuanto a saber, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, en mi experiencia existen muchas debilidades en los docentes, pues analizando cada una de las competencias deseables que debieran



estar presentes en la formación de estos, al menos de la gran mayoría con los que me he relacionado en tantos años, me doy cuenta de que la mas importante es la de saber ser, si se tiene vocación en la docencia, lo demás se logra por ende, la disposición de la persona a innovar, a actualizarse, a trabajar en equipo, a cumplir la norma, a tratar a las personas con respeto, a realizar sus funciones como le compete yo creo que se dará por consecuencia.

### **1.6 Perfil de Egreso de la Educación Secundaria.**

El perfil de egreso refiere al tipo de alumno que se espera formar al termino de su escolaridad básica integrada por los tres niveles educativos que son el preescolar, primaria y secundaria. Dicho perfil esta avalado por el desarrollo de ciertas competencias que le ayudaran a desarrollarse personal y profesionalmente a lo largo de toda la vida que además de conocimientos y habilidades incluyen también actitudes y valores para enfrentar y resolver todas las problemáticas que le exijan tomar decisiones asertivas tanto en su vida laboral como personal.

Cada uno de estos rasgos que se pretende posean los estudiantes al término de su educación secundaria tienen su origen en los campos de formación para la educación básica incluidos en los planes y programas educativos los cuales son:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

En síntesis el alumno al término de su educación secundaria podrá:

- Comprender procesos sociales, económicos, financieros, culturales, naturales para tomar decisiones asertivas.
- Aplicar los valores que favorecen la vida democrática con apego a la ley identificando los derechos humanos.



- Utilizar el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez.
- Adquirir conocimientos básicos para comunicarse en Inglés.
- Hacer uso de diversas fuentes de información para investigar.
- Comprender la interculturalidad como forma de convivencia.
- Identificar las diversas manifestaciones del arte para expresarse artísticamente.
- Tener iniciativa y disposición para trabajar en equipo.
- Fomentar el cuidado de la salud y del ambiente como medio de una vida activa y saludable.
- Aprovechar los recursos tecnológicos.

Por último, lograr que los estudiantes de educación secundaria egresen con el perfil deseado es una tarea difícil pero no imposible y esto solo se conseguirá en la medida que los docentes trabajen para este fin, a partir del conocimiento y la comprensión del sentido formativo que tiene este nivel de estudio.

### **1.7 El Contexto Escuela - Comunidad.**

En el Barrio Pescadores en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México se ubica el plantel de educación secundaria E.S.T.I.C. No.0108 "Tenochtitlan". En este apartado se pretende describir las características del contexto en cuanto a la ubicación, organización, constitución de la institución, características de la comunidad y los tipos de familias que ahí residen con el fin de tener un panorama general de la institución en donde se realiza el desempeño profesional.

Chimalhuacán, fue fundado en 1259. Desde la década de los setentas, ha recibido mexicanos de todos los rincones de la patria para poblar los terrenos del ex-lago de Texcoco y las faldas del Cerro del Chimalhuachi. De ser un pueblo, rural y agrícola, pasó a ser un municipio importante que evoluciona día a día y tiende a convertirse en una ciudad que conserva sus tradiciones heredadas por sus antepasados y con el empeño de progreso que demanda un nuevo Chimalhuacán.



En la actualidad la mayoría de los pobladores provienen de diferentes partes de la república mexicana por lo cual aún se siguen viendo diversas tradiciones como carnavales, fiestas patronales, entre otros. La religión predominante es la católica.

En el municipio se encuentran según el INEGI un total de 617 escuelas en educación básica y media superior.

Dentro de este municipio se encuentra ubicada la secundaria E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlan" con dirección en calle Taletec s/n Barrio Pescadores, municipio de Chimalhuacán la cual se considera que está en una zona urbano marginal ya que la Comunidad aunque cuenta ya con alumbrado público, en algunas calles alrededor de la escuela aún no están pavimentadas pero por suerte en la calle donde se encuentra la institución si existe pavimentación, cuentan con servicios como agua potable, drenaje, colectas de basura (camión del municipio), hay escuelas de preescolar y de primaria, la mayor parte de los transportes que pasan son camiones, hay taxis, combis y bici taxis, algunas de las características de la gente que se identifica en esta comunidad es que todavía a diferencia de otras localidades respetan al maestro considerándolo un ser especial en la formación de sus hijos, las actividades económicas que predominan en esta comunidad son la cantera, el comercio, la albañilería, herrería entre otras, existen grandes problemáticas de delincuencia, drogadicción, vandalismo y aunque a 500 mts. aproximadamente, se encuentra una base de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no se han logrado disminuir estos problemas que afectan desgraciadamente a la comunidad escolar. Por otra parte aún con todos estos riesgos, se han implementado actividades de seguridad con ayuda de padres de familia de la institución, maestros y la comunidad aledaña, con el fin de tener una vigilancia segura por lo menos durante las horas de entrada y salida de los estudiantes.

El entorno escolar es uno de los lugares en los que se desarrolla parte de la vida del estudiante, la secundaria se encuentra en rehabilitación, construcción y remodelación actualmente, cuenta con 13 aulas, una biblioteca, dos módulos sanitarios, una tienda escolar, una dirección, cinco módulos para pedagogos, cancha de





básquet en malas condiciones, plaza cívica, cuatro talleres y servicios básicos como es luz eléctrica, agua potable y pavimento.

Actualmente se esta construyendo un jardín con una fuente en el centro, algunos salones no cuentan con puertas, ventanas o electricidad ya que los recursos económicos se han utilizado en la rehabilitación de los módulos sanitarios, el piso en un 60% es de cemento y el resto esta lleno de tierra.

El personal que labora en esta institución son 1 director, 1 subdirector, 1 secretario escolar, 5 pedagogos, 28 profesores de asignaturas, 1 velador, 2 conserjes y 1 secretaria. La matricula actual de estudiantes en esta institución es de 381 alumnos, distribuidos en 4 grupos de primero, 4 de segundo y 3 de tercer grado. Las aulas están provistas de una mesa para maestro y sillas universitarias para cada uno de los alumnos que integran los grupos aunque el mobiliario ya esta muy deteriorado, pintura desgastada, algunas sillas sin paleta, etc. Con todo esto se han realizado muchas actividades con el fin de recaudar recursos para rehabilitar el mobiliario, sin embargo todavía falta mucho que hacer, cada aula cuenta con un bote de basura aunque regularmente esta desbordado de basura, los estudiantes no suelen ser muy dispuestos a tener limpio su salón aunque el personal de la institución se ha empeñado en lograr desarrollar hábitos de higiene y limpieza constantemente y quizá algún día se logre en un 100% la tarea.

Aunque la institución no esta en muy buenas condiciones esto no es un obstáculo para esmerarse en brindar una educación de calidad ya que la organización del entorno escolar, la disposición de los docentes, la distribución de los espacios y del tiempo que emplean en atender a los alumnos, siempre responde de manera persistente al logro de los objetivos del proyecto institucional. Respecto a estos problemas y otros mas se buscan continuamente en las reuniones de consejo técnico las estrategias que sean las mas adecuadas para lograr los objetivos plasmados en el proyecto institucional, trabajo que no es tan sencillo pues no solo depende de la disposición de la planta docente sino de el trabajo en conjunto de la comunidad, padres de familia y alumnos.



En cuanto a los Pedagogos y Docentes dentro del aula en su mayoría tiene una buena experiencia laboral entre 13 y 25 años de servicio, sin embargo esto no significa que dominen totalmente los propósitos de los planes y programas de educación a nivel secundaria. Algunos Maestros incluyendo a los Orientadores a pesar de sus años de servicio su forma de trabajo no ha cambiado aun cuando la mayoría cuenta con el nivel de licenciatura continúan siendo muy tradicionalistas aunque se empeñan en lograr los objetivos de los programas de sus asignaturas que imparten en muchas ocasiones no se cumple por la monotonía de su enseñanza.

Las actividades que realizan en el aula con los adolescentes son muy regulares, revisan su planeación y el material para trabajar al inicio de cada jornada o cambio de clases, ya en el aula involucran a los estudiantes en las actividades para que estos adquieran de la mejor manera los conocimientos que se pretenden lograr, les solicitan la realización de una actividad y al termino de clase se las califican y dejan tarea para la siguiente clase. Organizados por la planeación de los Directivos de la institución, durante el receso todo el personal académico e incluso el administrativo y manual, realizan guardias para cuidar a los adolescentes y evitar accidentes. El trabajo de los docentes y orientadores es variado pues existen algunos muy comprometidos con su función y otros que no tienen ni siquiera el control y atención del grupo. En cuanto a la relación orientador-docente-padre de familia-alumno es buena, en la mayoría de los casos y por supuesto con la intervención del orientador, el trato es con gran respeto y compartiendo alternativas de trabajo para solucionar las problemáticas que se presentan dentro de las aulas. El ambiente de trabajo que se visualiza es de equipo, aunque a veces las diferencias personales intervienen en la toma de decisiones, pero no son determinantes para la afectación en el servicio educativo, estas son las principales características que se identifican en la E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlán".



## CAPÍTULO II

### **DESEMPEÑO PROFESIONAL**

#### **2.1 Mención de los Cargos Desempeñados.**

El primer cargo desempeñado durante los años de servicio realizados en el quehacer educativo desde que ingrese al sistema han sido los siguientes:

En el año de 1990 ingrese el 1º de Noviembre de 1990 a la Escuela Primaria "Telpochcalli" ubicada en el Barrio Labradores en el Municipio de Chimalhuacán Estado de México en el puesto de Profesor Supernumerario.

Posteriormente, el 16 de Agosto de 1991 en la misma institución obtuve el cargo de Profesor Supernumerario B, quiere decir que ya tenía la base en la Primaria.

Por ese mismo año obtuve el cargo de Subdirector Escolar Interino en la Escuela Secundaria Oficial "Telpochcalli" en el turno vespertino, escuela ubicada en el Barrio Labradores en el Municipio de Chimalhuacán en el Estado de México, escuela aledaña a la Primaria en donde también laboraba.

Al año siguiente en marzo de 1992, me otorgaron la base en la Secundaria con el mismo Cargo, pero decidí hacer un cambio de puesto y ese mismo año el 1º de Septiembre de 1992 mis funciones fueron las de Profesor Horas Clase con las asignaturas de Ciencias Naturales en aquel entonces las materias eran por Áreas.

El 8 de Agosto de 1996 obtuve el cargo de Pedagogo "B" en la Escuela Secundaria E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlán" de la que ahora estoy realizando mi memoria de desempeño pues por ofrecimiento de mi anterior director de nuevo decidí tomar este cargo y desempeñarme en las actividades de orientador.

El cargo que actualmente estoy desempeñando en esta escuela como Secretario Escolar lo obtuve el 28 de Septiembre de 1999 y he permanecido en el hasta esta fecha.

Como se puede ver a lo largo de tantos años, he desempeñado los puestos desde docente, pedagogo y directivo, la experiencia me ha enseñado que es muy importante que el docente



cuenta primeramente con vocación para esta tarea, pues es tan gratificante saber que mi trabajo ha tenido que ver con la formación de otras personas, yo sé que existen muchas debilidades en mi forma de desempeñarme, pero que también muchas fortalezas pero sobre todo mucha disposición al trabajo, a continuar ampliando mi experiencia, a seguir participando en la tarea en conjunto, a seguir dejando huella en cada alumno, padre de familia y compañeros, creo que mi labor, como docente, pero formada en Pedagogía, me ha brindado las herramientas necesarias para poder llevar a cabo cualquier función que se me ha encomendado, con aciertos, con errores sí, pero también con muchas satisfacciones personales.

En el siguiente apartado sintetizo con ideas generales, cuatro documentos que norman actualmente la función que desempeño, podría mencionar otros mas, pero desde mi punto de vista éstos son los que cotidianamente debemos tener presentes día a día en la labor que desempeñamos los docentes del Subsistema Educativo Estatal en el nivel de Educación Secundaria.

## **2.2 Normatividad de las funciones desempeñadas.**

En este apartado se pretende describir en forma breve algunos de los documentos normativos que rigen la labor docente desempeñada en una institución educativa de nivel secundaria técnica en el estado de México, cabe mencionar que son bastantes los acuerdos, normas, estatutos, etc., que rigen ésta labor, sin embargo, a manera de selección se hace referencia de los que con mayor frecuencia se consideran en este quehacer pedagógico.

Es significativo tener presente al menos los conocimientos básicos de estos cuatro documentos que menciono que norman la labor docente pues en mi experiencia a lo largo de tantos años me doy cuenta de que si se les cuestiona a los docentes sobre lo que dice al menos uno de estos cuatro documentos en general dudan o bien ni siquiera saben que existen, pues realmente la mayoría de los docentes como ya tienen bastantes años en esta labor, su formación se limita a la mera transmisión de conocimientos, no importándoles si cumplen con la normatividad vigente.



## **1. Ley de Educación del Estado de México.**

En 1997 se promulgó la Ley de Educación del Estado de México, en el marco de una de las más señaladas transformaciones que experimentara el Sistema Educativo Nacional en los últimos años del siglo pasado, que consistió en la descentralización de los servicios educativos, hasta entonces administrados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y que constituyó la parte más importante del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal.

Esta Ley actualizó normativamente al Sistema Educativo Estatal para adecuarlo a las nuevas circunstancias; el Gobierno del Estado asumió nuevas atribuciones y dispuso lo necesario para administrar y orientar la totalidad de los servicios educativos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Educación aprobada en 1993 por el Congreso de la Unión.

En 2001, la legislación aplicable a la educación pública se incorporó al Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

Como se aprecia, a lo largo de la historia del Estado de México, la legislación educativa se ha actualizado permanentemente conforme a las cambiantes condiciones políticas y sociales, por ello, la educación desde el espacio local debe ser capaz de ofrecer a los individuos las herramientas y oportunidades que les permitan desarrollar todo su potencial, reconociendo en este proceso el carácter único de cada persona y su vocación para escoger su futuro.

Esta Ley valora la importancia de contar con un modelo educativo adecuado a las exigencias presentes y futuras de los mexiquenses, que sea factor determinante que permita al educando aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir, para responder a los requerimientos de una sociedad dinámica, inserta en un mundo competitivo. Esta está integrada por 11 capítulos y 142 artículos, en cuyo contenido se desarrolla el derecho a la educación de los habitantes del Estado de México.



Quiero comentar que lo mas importante de esta Ley es que hace obligatorio la implementación del enfoque por competencias en el proceso de enseñanza de los docentes, sin embargo como ya lo mencione anteriormente, parece exagerado que los docentes actualmente, no digo que todos, desconocen esta situación, es mas, continúan impartiendo sus clases como siempre lo han hecho en forma muy tradicional.

## **2. Disposiciones Reglamentarias en Materia Laboral para Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal.**

El 14 de octubre de 1998 la Legislatura del Estado de México aprobó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, la cual entró en vigor el día 3 del mes de noviembre de 1998.

La Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios estableció en su Capítulo III, artículos 54 y 56, la obligatoriedad de que las instituciones públicas o, en su caso, dependencia, en razón de la naturaleza de sus funciones, fijaran las condiciones generales de trabajo aplicables a sus servidores públicos, así como los contenidos mínimos que debieran establecer.

El artículo 27 del ordenamiento antes señalado estableció que los profesores del Sistema Educativo Estatal se rigieran por sus propias condiciones generales de trabajo.

La existencia de un Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo permitió, tanto a los servidores públicos docentes como a sus superiores, conocer y actuar dentro del marco de respeto integral en el que se inscriben sus derechos y obligaciones mutuas y basar en ellos sus relaciones cotidianas de trabajo.

El Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo provee el orden jurídico necesario que otorga legalidad y fundamento a diversas disposiciones de orden administrativo que, en muchas



ocasiones, eran desconocidas o erróneamente interpretadas tanto por los servidores públicos docentes, como por las autoridades.

Al establecer estas Condiciones Generales de Trabajo se les están reconociendo a los servidores públicos docentes sus logros en materia de prestaciones sociales y económicas, que su representación sindical demandó y obtuvo para ellos en sucesivas negociaciones con el Gobierno Estatal, las cuales no contaban con un marco reglamentario definido.

De conformidad con lo establecido por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, manifestó su acuerdo con el contenido de este Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal del Gobierno del Estado de México.

Por lo anterior, el Ejecutivo del Estado de México, por conducto de los Titulares de las Secretarías de Educación, Cultura y Bienestar Social y de Administración y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, a través de su representación, convinieron en suscribir el REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL constituido por 19 capítulos y 177 artículos.

En estas Disposiciones Reglamentarias vale la pena resaltar que es indispensable tener a grandes rasgos el conocimiento de lo que integra esta "biblia" del magisterio estatal, la llamo así porque este documento norma la labor docente desempeñada día a día, desde que inicia la jornada laboral hasta que esta termina ya que en cada uno de sus capítulos, artículos, etc., están descritas de forma muy específica lo que se debe y no hacer tanto con los compañeros de trabajo, alumnos, padres de familia y autoridades educativas, siendo de gran importancia tenerlo siempre a la mano aunque como sigo insistiendo, aun después de tantos años los docentes y me incluyo, desconocen qué es lo que se aborda en dicho documento.



### 3. Acuerdo Número 648.

El Acuerdo Numero 648 creado el 14 de Agosto de 2012 por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal el que se establecen las normas generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación determinado a implementar un nuevo enfoque de evaluación, que no sólo derive en juicios de valor sobre los logros de aprendizaje de los alumnos, sino en acciones que contribuyan a la mejora del proceso educativo, lo cual, implica, la participación activa del alumno en su formación y la constante comunicación con él sobre sus avances y posibilidades de mejora, evaluar con enfoque formativo, a partir de los aprendizajes esperados y las competencias establecidas en el currículo nacional, considerar y atender las necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan; fortalecer la retroalimentación entre docentes, alumnos, padres de familia o tutores; desarrollar una intervención pedagógica oportuna para garantizar el logro del aprendizaje, de tal forma que la enseñanza se ajuste para mejorar el desempeño del alumno, y en general, concentrar todos los esfuerzos en mejorar la práctica docente y el desempeño de los alumnos.

Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo son aplicables a todos los establecimientos educativos públicos y particulares con autorización, de los ámbitos federal, estatal y municipal que imparten educación preescolar, primaria y secundaria. Esto conlleva derechos y responsabilidades por parte de quienes participan en el proceso educativo, así como la definición de procesos claros y eficientes de evaluación, acreditación, promoción y certificación de los estudios del tipo básico cursados en el sistema educativo nacional.

Para efectos del presente Acuerdo se entiende por:

a) **Evaluación:** Valoración del desempeño de los alumnos en relación con el logro de los aprendizajes esperados y las competencias que éstos favorecen, en congruencia con los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria.





- b) **Acreditación:** Acción que permite determinar que una persona, previa evaluación, logra los aprendizajes esperados en una asignatura u otro tipo de unidad de aprendizaje, grado escolar, nivel educativo o tipo educativo, previstos en el programa de estudio correspondiente.
- c) **Certificación:** Acción que permite a una autoridad legalmente facultada, dar testimonio, por medio de un documento oficial, que se acreditó total o parcialmente una unidad de aprendizaje, asignatura, grado escolar, nivel o tipo educativo.
- d) **Promoción:** Decisión del docente sustentada en la evaluación sistemática o de la autoridad educativa competente en materia de acreditación y certificación, que permite a un alumno continuar sus estudios en el grado o nivel educativo siguiente.

El acuerdo 648 establece la "nueva forma" de evaluar y acreditar a los alumnos, el reto de este acuerdo es que propone romper el paradigma de profesores tradicionalistas que se niegan a cambiar una evaluación cuantitativa por una evaluativa. Es un gran desafío que propone la reforma actual, porque presupone la necesidad de involucrarse de lleno al aprendizaje específico de cada uno de los alumnos, en donde por ende, ya no deben existir no acreditados por que el docente a lo largo de un ciclo escolar tratara por todos los medios, con ayuda de padres de familia y directivos, de buscar las estrategias adecuadas para lograr en cada uno de sus estudiantes los aprendizajes que se espera, logren al término del ciclo escolar, establecidos en los programas de estudio de cada una de las asignaturas que imparta. Si bien, este acuerdo, no solo exige un cambio en el alumno sino también en el docente, aunque en mi experiencia, puedo comentar que el más difícil es el del maestro, por que una persona que ya esta formada de cierta manera, considero que puede quizás adaptarse a las nuevas necesidades, pero cambiar del todo sus ideas, esto si resulta un reto.

#### 4. Acuerdo Número 97

El Acuerdo Número 97, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Diciembre de 1982 por la Secretaría de Educación Pública el cual establece la organización y funcionamiento



de las escuelas secundarias técnicas con el propósito principal de atender el desarrollo equilibrado de todas las facultades del ser humano, fomentando sentimientos de nacionalidad y solidaridad internacional y además capacitar para el trabajo digno y socialmente útil. Dentro de esta organización se establece los puestos y funciones que las escuelas secundarias técnicas deben llevar a cabo, todo esto para una mejora en el funcionamiento interno de las escuelas a razón de ofrecer un servicio educativo de calidad.

El objetivo principal de la educación secundaria es fortalecer en los educandos el desarrollo integral de su personalidad, tanto en lo individual como en lo social, brindando una formación tecnológica que facilite su incorporación al trabajo productivo y además les de las bases para la continuación de estudios superiores, específicamente como secundaria técnica, se trata entonces de inducir y capacitar al educando en el conocimiento y aplicación de las técnicas de una actividad tecnológica que le permitan incorporarse de manera inmediata a una actividad productiva, esto quiere decir que después de egresar podrán entrar al campo laboral de manera digna, y mantenerse económicamente, dependiendo en la situación personal que se encuentre.

La Organización que se integra en el acuerdo sobre el personal y sus funciones en la escuela secundaria técnica son: Directivos, Coordinadores, Profesores, Personal técnico educativo, Personal administrativo, Personal de intendencia, Academia de maestros, Consejo consultivo escolar, Alumnos y Asociaciones.

Respecto al acuerdo numero 97, lo importante aquí es resaltar que este acuerdo enfatiza la necesidad de darle mayor realce a la enseñanza técnica, en donde el estudiante se involucre profundamente en los avances tecnológicos, visualice que el conocimiento y desempeño de una tecnología le va a brindar una oportunidad de poder incorporarse a una actividad productiva en el campo laboral. Para el docente de taller, es importante identificar que dicho acuerdo norma y orienta su quehacer pedagógico, sin embargo, considero que en un 80% del personal de la institución en que laboro ni siquiera tienen conocimiento del mismo, es en verdad una debilidad educativa que los docentes de tecnología o taller como comúnmente



se les dice, se dediquen únicamente a reproducir sin sentido, en su gran mayoría los contenidos, de los nuevos programas de estudio y aun peor, seguir con su mismo tipo de planeación y evaluación de clase, sin detenerse a autocriticar la eficienticidad de su desempeño profesional.

### **2.3 Funciones Específicas Caracterizadoras del Puesto Desempeñado.**

Las funciones que realizo en la E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlán" como Secretario Escolar Académico son las siguientes, no omito comentar que no todas se ejecutan tal y como se señalan en el Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria y en el Acuerdo 97 por el que se establece la organización y funcionamiento de la escuela secundaria técnica, entre otros, pues estas se adaptan a las necesidades organizacionales de la institución las mas importantes son las siguientes:

#### **En materia de planeación.**

- ✓ Presentar al Director el plan de actividades laborales, para la aprobación y autorización correspondiente.
- ✓ Planear, organizar y coordinar las acciones de la gestión del proceso administrativo, así mismo evaluar los procedimientos de la administración escolar.
- ✓ Ordenar al personal a cargo, la captura y distribución del proyecto de horarios elaborado previamente por la subdirección escolar en coordinación y autorización del director escolar.
- ✓ Elaborar con oportunidad el rol de guardias y presentarlo al director para su autorización.
- ✓ Participar en la elaboración del plan estratégico de transformación escolar (pete) y organizar y desarrollar el trabajo conforme a las metas establecidas en el.
- ✓ Participar en la formulación de los programas de actividades del personal escolar.
- ✓ Concentrar la información y elaborar las estadísticas relativas a la operación del plantel.



- ✓ Elaborar estudios orientados a mejorar los servicios que proporcione la escuela.

En esta parte de la planeación los conocimientos que me brindaron en la licenciatura de Pedagogía, me ayudaron a poder elaborar sin ningún problema la planeación de la que hago referencia en los puntos anteriores, es curioso comentar que al principio de mi desempeño en éste nivel, me encontré con varias limitantes al tratar de convencer a mis compañeros normalistas de cómo debía estar estructurado un plan de trabajo pues la formación de cada uno es muy diferente, pero aprendí que finalmente se tiene que trabajar en equipo pues lo que importa es a quien va dirigido el servicio educativo.

#### **En materia de personal escolar.**

- ✓ Orientar y controlar el trabajo del personal, y facilitarle los recursos y los servicios con que cuente la escuela para el cumplimiento de su labor.
- ✓ Comunicar, clara y oportunamente al personal, las disposiciones que dicten las autoridades educativas.
- ✓ Supervisar y controlar el registro de asistencia y puntualidad del personal que labora en la escuela y remitir los reportes de faltas correspondientes.
- ✓ Distribuir con equidad y justicia las áreas de trabajo del personal administrativo y docente asignado a la escuela y del personal manual las áreas de la planta física, para su mantenimiento, aseo y presentación.
- ✓ Llevar a cabo con el colectivo docente y con el director, las estrategias planeadas para mantener debidamente aseado y en buen estado el edificio y mobiliario escolar.
- ✓ Elaborar el registro de salidas de directivos y visitas de la supervisión escolar.
- ✓ Organizar y vigilar la prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y otros.
- ✓ Evaluar el rendimiento del personal a su cargo e informar de los resultados a la Dirección del plantel.
- ✓ Tramitar a través de la subdirección regional y con la autorización del director, las propuestas vacantes que se



presentan en la institución por razones de jubilación, jubilación, renuncia, alta, baja, gravidez, fallecimiento, termino de contrato etc.

- ✓ Crear un ambiente propicio para la realización del trabajo escolar.

#### **En materia de recursos financieros.**

- ✓ Participar en la elaboración del proyecto del presupuesto requerido para el funcionamiento del plantel.
- ✓ Revisar la documentación y cuenta de gastos, los movimientos de fondos, y la correspondiente a los valores pertenecientes a la escuela.
- ✓ Elaborar el proyecto anual de las adquisiciones y presentarlo al Director para su análisis y autorización, el cual estará sujeto a las condiciones económicas de la institución.

#### **En materia de recursos materiales.**

- ✓ Proponer al director la adquisición de equipo y materiales que se requieran para el cumplimiento de las actividades educativas del plantel.
- ✓ Vigilar el empleo y el mantenimiento adecuado de las instalaciones, equipo, maquinaria y las herramientas de la escuela.
- ✓ Supervisar el uso correcto del inventario del activo fijo y el de materiales de consumo.

#### **En materia de control escolar.**

- ✓ Orientar a quienes lo soliciten, respecto a los trámites que se deben seguir para obtener constancias de estudio, duplicados, rectificaciones de datos en documentos escolares también realizar, si proceden, dichos trámites.
- ✓ Coordinar las actividades de selección, inscripción y control de documentos, de acuerdo con las disposiciones respectivas.
- ✓ Supervisar la elaboración de toda la documentación escolar.



- ✓ Organizar y actualizar prácticamente el archivo escolar y elaborar los expedientes personales de alumnos y maestros, así como la correspondencia escolar.
- ✓ Realizar la expedición de documentos oficiales, conforme a las normas de establecidas por control escolar.
- ✓ Registrar la información del proceso de inscripción, reinscripción y movimientos estadísticos de los alumnos.
- ✓ Entregar en tiempo y forma toda la documentación que sea solicitada por parte de la Supervisión escolar.

**En materia de servicios de asistencia educativa.**

- ✓ Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades escolares y extraescolares.
- ✓ Colaborar con el director en la supervisión de los servicios de asistencia educativa, en materia de orientación educativa, tienda escolar, etcétera, a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.

**En materia técnico-pedagógica.**

- ✓ Vigilar que los maestros rindan oportunamente los informes de asistencia, comportamiento y evaluación del aprovechamiento de los alumnos.
- ✓ Participar en la organización de las reuniones técnico-pedagógicas que realice la Dirección de la escuela y por último.
- ✓ Desempeñar con diligencia y responsabilidad las demás funciones que sean conferidos por los superiores.

**En materia de responsabilidad.**

- ✓ Sustituir al director y subdirector en sus ausencias eventuales, asumiendo sus responsabilidades.
- ✓ Proporcionar al director la información y documentación escolar que le sean solicitadas.
- ✓ Concurrir a las juntas del personal escolar y levantar las actas correspondientes.
- ✓ Mantenerse actualizado en las innovaciones que se presenten en materia técnico-pedagógica y administrativa que normen la operación del plantel.



Quiero comentar que en las actividades que he desempeñado en materia de personal escolar, me encontrado con varias limitantes que tienen que ver con la formación de los docentes, esto ha impedido a veces el mejor desempeño de mi trabajo, tal es el caso de los registros de asistencia que no firman, los reportes de inasistencias del personal que se niegan firmar sus faltas aun cuando ellos no las justifican con ningún documento legal, las supervisiones y evaluaciones que realizo en virtud de las funciones que desempeñan por que no están de acuerdo con sus puntajes, las evaluaciones de sus alumnos que se niegan a entregar en archivo magnético justificándolo con la falta de conocimiento del uso de la computadora, etc. pues lo mas difícil es convencerlos de que solo se les está pidiendo su 100% en el trabajo, cuestión que ha impedido lograr completamente un ambiente de trabajo agradable, sin embargo continúo realizando mi trabajo de la mejor manera posible implementando alternativas para hacer y lograr que hagan el trabajo que tenemos encomendado.

## **2.4 Otras Actividades Desempeñadas con Inherencia al Puesto.**

### **a. Prácticas Educativas en el Aula y en la Escuela.**

Las prácticas educativas que se realizan actualmente dentro del salón de clases están centradas en el desarrollo del aprendizaje y dirigidas a respetar la dignidad de los estudiantes para encauzarlos a practicar ellos mismos un trato respetuoso y tolerante con los demás. Las formas de relación que se establecen entre el maestro-alumno y las que sostienen los alumnos entre ellos mismos son parte fundamental de la formación que reciben. Ésta relación propicia la alta o baja autoestima y forman el comportamiento que seguirán en su vida cotidiana y futura.

El ambiente que se crea en el aula va encaminado a estimular la participación activa de todos los alumnos, procura desarrollar el diálogo y promueve la tolerancia respecto de las diversas formas de ver el mundo.



En la práctica cotidiana en el salón de clases se procura estar atento a las desigualdades sociales y las diferencias culturales y ofrecer un trato adecuado a cada uno de los estudiantes para garantizar que puedan alcanzar los mismos resultados educativos o por lo menos se acerquen al estándar, de igual forma se valora el esfuerzo que realiza cada alumno y se le alienta a dar lo mejor de si, como docente se fomenta el respeto para evitar conflictos, a que actúen justamente, a que entiendan las diferencias que existen entre todos los seres humanos, se trabaja en evitar la discriminación y favorecer la solidaridad brindando apoyo a quienes lo necesiten.

Partiendo del trabajo que se realiza dentro del aula se constituye una escuela con metas y propósitos comunes, a partir de la identificación de las necesidades específicas de los alumnos, para disminuir las dificultades en el aprendizaje, atender la diversidad y brindar el apoyo necesario a los alumnos en riesgo de fracaso escolar. De la misma manera, se procura que en la escuela se definan y cumplan normas de convivencia que permitan y favorezcan el trato digno, la libre expresión, la participación en la toma de decisiones que afectan a todos, la equidad y la justicia en la vida cotidiana escolar, esto no solo se logra con la relación alumno maestro sino con la colaboración profesional entre los mismos docentes, al igual que entre estos y el personal directivo e incluyendo la supervisión y los asesores pedagógicos.

#### **b. El Aspecto Administrativo Escolar.**

Esta establecido que la Administración Educativa es aquella parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, que introduce elementos de organización y orden al sistema educacional con el fin de hacerlo más preciso y efectivo, para así conseguir los objetivos o metas propuestas.

La Administración educativa es un proceso, y como tal sigue fases definidas como son la planificación, organización, integración, dirección, y control. Estas fases están relacionadas entre





sí, por ello, algunas en cierto momento tienen más importancia que otras.

La primera, la planificación implica la previsión de situaciones y eventos caracterizada por períodos que están determinados por los planes y programas educativos así como por los proyectos escolares de cada institución, evita la dispersión de actividades, esta fase consiste en definir los objetivos o logros a cumplir, ya sean estos generales o específicos, macro-institucionales o solo de la institución, consiste también en precisar qué tiempo nos tomará lograr estas metas, qué tipo de recursos se necesitaran para el logro de los objetivos que se marcan. Se puede afirmar que es la coordinación entre todas las figuras participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, con el fin de conducir al logro de los objetivos al 100 %.

La planificación es una ruta a seguir del sistema educativo para el logro de los propósitos que de él se desprenden.

### **La Organización.**

Representa la segunda fase dentro del proceso administrativo, y se constituye por funciones de acuerdo a organigramas donde existe una coordinación específica de las personas que la integran. La organización escolar busca, entre otros objetivos, lograr la correlación educativa con el fin de obtener un trabajo en equipo más provechoso que coadyuve al desarrollo de los objetivos institucionales.

Respecto a la organización en educación cabe mencionar que actualmente se habla de la simplificación administrativa y esto tiene que ver con un modelo organizativo que se refiere a la desconcentración y descentralización de las instituciones educativas cuyas finalidades son las de eliminar la brecha que separa a la escuelas de la comunidad en que se encuentra inmersa, la desconcentración elimina complicados y demorados trámites administrativos. Cuando se habla de descentralización se apunta a la agilización administrativa, a la autonomía escolar, a la eficienticidad de un servicio educativo de calidad.



### **La Integración.**

Permite unificar varios elementos de tal forma que estos sean usados correctamente para el logro de los objetivos institucionales, una característica de esta fase es que la participación que se pretende lograr de la planta docente sea con un enfoque de eficiencia y calidad.

La integración es muy importante en las instituciones educativas y comprende los procedimientos para dotar a los integrantes de la planta docente de recursos materiales y financieros que el trabajo administrativo señale como necesarios para su eficaz funcionamiento, escogiéndolos, introduciéndolos, articulándolos con la finalidad de lograr un mejor desempeño.

### **La Dirección.**

La Dirección consiste en hacer funcionar a la institución educativa como un todo y orientarla hacia el logro de los objetivos

concretos, del uso de autoridad y delegación de responsabilidad que hace el director se derivan los siguientes pasos: dirigir las acciones que se deben desarrollar para lograr los objetivos institucionales, definir los resultados esperados de acuerdo con los objetivos y delegar funciones y responsabilidades al personal que se tenga a cargo.

El director debe impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada docente para garantizar que cada uno cumpla con las funciones que les competen, él es el responsable de la efectividad organizacional en la institución que dirige.

### **Control.**

Esta fase debe concebirse como una función permanente que se realiza a lo largo del proceso de la administración escolar, reduciéndose así el riesgo de desorganización de las actividades e incrementándose el orden, la disciplina y coordinación en base a los recursos, medios, actividades y tareas que se realicen.



El control está referido en base a los estándares educativos que miden el desempeño profesional de cada uno de los participantes de la unidad educativa, así como también de los estudiantes con el fin de tener un patrón auditable de los logros y avances de la planeación institucional.

De lo anterior es importante resaltar cuáles son explícitamente los propósitos de cada una de éstas fases del proceso administrativo escolar.

<b>Fase</b>	<b>Propósito</b>
Planeación	Establecer objetivos, metas y políticas que guíen el desarrollo de las actividades del proceso administrativo educacional y prever los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para su logro.
Organización	Determinar las estructuras de los órganos del plantel, comisiones de trabajo y horarios para desarrollar las funciones asignadas a cada miembro del personal de la unidad educativa.
Integración	Determinar a los elementos del personal que habrán de encargarse de las funciones específicas de cada órgano o comisión específica de trabajo, así como, abastecer de los recursos materiales y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento del plantel educativo.
Dirección	Ejercer la autoridad conferida por el puesto, en la orientación de los miembros del personal, para que se alcancen los objetivos y metas propuestas mediante el desarrollo adecuado de las actividades en el plantel escolar.
Control	Evaluar y corregir la ejecución de las actividades, con el fin de asegurar la obtención de los objetivos y metas programadas.



Una administración educativa eficiente logra mejorar los procesos administrativos elevando la calidad y satisfaciendo las necesidades de los participantes, dentro de la administración educativa actualmente se manejan planes, programas, proyectos, presupuestos, modelos, mapas, sistemas, estrategias, personal docente, alumnos, infraestructura, materiales, equipo entre otros, a través de lo cual se trata de asegurar el logro de los objetivos educativos y la eficiencia de los resultados en cada uno de las instituciones escolares.

Quiero mencionar que en cada una de éstas fases mi participación ha sido intensa, desde el momento que me involucro como Pedagoga en el ámbito educativo, en funciones de docencia, desde una simple planeación de clase hasta un PETE o PAT, planeaciones más laboriosas, éste último, en donde se lleva seguimiento del avance de las actividades de la planeación considerando los estándares educativos que se exigen se cumplan al 100%, y que es el que anexo como mi aportación educativa de este ciclo escolar, aquí se esta hablando ya de un control en el cual mi tarea es rendir informes y levantar actas sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos señalados en dichas planeaciones, en cuanto a la organización mi tarea ha sido la elaboración y distribución de los horarios de clase, entre otras, motivo que me ha ocasionado grandes conflictos con los docentes por las inconformidades al respecto, pues consideran que es su derecho y de la parte directiva una obligación el adecuar su horario a las necesidades de ellos, sin embargo he procurado aplicar la norma para evitar éstas diferencias. En la fase tanto de integración como de Dirección he fungido como apoyo de la Directora Escolar al encomendarme la supervisión del cumplimiento de las actividades específicas del personal tanto docente, administrativo, manual y de comités de la institución, rindiendo informes del trabajo realizado. Como se puede ver en cada una de éstas fases del aspecto administrativo, realmente están integradas todas las actividades que realizo en mi función como Secretaria Escolar Académica, en conclusión, la preparación profesional de la Licenciatura de Pedagogía, en el área de organización educativa, me ha brindado las herramientas necesarias



para poder elaborar y ejecutar cada uno de los proyectos que me han sido encomendados desarrollar en mi labor administrativa, con deficiencias que a través de los años pero también de la experiencia he corregido para ofrecer un servicio educativo de mayor calidad.

### **c. Seguimiento del Trabajo Académico. (Estándares de Calidad).**

Los estándares educativos ayudan a identificar los procesos que se desarrollan dentro de las instituciones con el fin de analizarlos y redefinir las formas de trabajo que ofrezcan un mejor resultado. Los estándares son comparativos, son patrones de referencia que sirven como guía de las acciones que desarrollan cada uno de los actores que participan en la institución educativa.

Un estándar es un parámetro o patrón de referencia que sirve para identificar las fortalezas y debilidades que se tienen como institución, el avance de los objetivos del proyecto escolar y en base a este análisis, desarrollar las acciones pertinentes para el logro de la misión y visión institucional. Los estándares educativos ayudan a identificar si la escuela está cumpliendo o no con el propósito del proyecto académico y si satisface las demandas de la comunidad en la que se encuentra en relación a los resultados educativos que obtienen los estudiantes.

Los estándares educativos están organizados bajo cuatro dimensiones de la gestión escolar, esta son la pedagógica-curricular, organizativa, de participación social y administrativa, los estándares educativos están relacionados con los planes y programas de estudio de cada uno de los niveles educativos en este caso nos referimos específicamente a secundaria y se establecen como el resultado esperado de las tareas realizadas en la escuela.

Se busca que la institución educativa al tomar a los estándares como criterios de calidad, establezca y diseñe las estrategias necesarias para innovar procesos de mejora que incluyan compromisos y metas determinados en la planeación institucional con el fin de un buen sistema de calidad.



El objetivo primordial de utilizar los estándares educativos como parámetros de evaluación de la planeación institucional es que la escuela sea autorreflexiva y que tome sus propias decisiones de manera analítica y se convierta en una institución que aprenda de sus aciertos y errores, fortalezas y debilidades en razón de la calidad educativa.

Los estándares educativos son 20 y están organizados en las cuatro dimensiones antes mencionadas, éstos son:

### **Dimensión Pedagógica – Curricular.<sup>5</sup>**

- 1.- Fomento al Perfeccionamiento Pedagógico: Este estándar se refiere a la cuestión de actualización docente.
- 2.- Planeación Pedagógica Compartida. Retroalimentación en equipos sobre sus propias prácticas y las de otros.
- 3.- Centralidad de Aprendizaje. Estándar que prioriza la necesidad de aprendizaje de los alumnos.
- 4.- Compromiso de Aprender. Este estándar fomenta en el estudiante el compromiso hacia su propio aprendizaje.
- 5.- Equidad en las Oportunidades de Aprendizaje. Se refiere a considerar las condiciones específicas de aprendizaje de los estudiantes, sean estas por su cultura, lengua, medio socioeconómico, necesidades educativas especiales, entre otras.

### **Dimensión Organizativa.<sup>6</sup>**

1. Liderazgo Efectivo. Estándar dirigido al Director quien tiene que concertar las estrategias para alcanzar los objetivos del proyecto escolar, siendo incluyente con el equipo y la comunidad escolar.
2. Clima de Confianza. Estándar en donde la escuela se establece como una comunidad abierta a la autocritica basada en la

---

<sup>5</sup> Estándares de Gestión para la educación básica. Programa Escuelas de Calidad, sep., México, 2010.

<sup>6</sup> Estándares de Gestión para la educación básica. Programa Escuelas de Calidad, sep., México, 2010.



comunicación, cooperación, el intercambio y establecimiento de valores, encaminado a mejorar el aprendizaje.

3. Compromiso de Enseñar. Estándar relacionado al cumplimiento profesional y responsable de la aplicación de la normatividad en las labores académicas para ofrecer mayor efectividad en el proceso de enseñanza.
4. Decisiones Compartidas. Estándar en donde se consideran las propuestas de cada integrante de la comunidad escolar para ejecutarlas en beneficio de los aprendizajes de los alumnos.
5. Planeación Institucional. Estándar clave de la organización escolar, en donde la planeación es el punto de partida y rumbo que habrá de seguir la comunidad escolar con la finalidad de que los alumnos obtengan un aprendizaje efectivo.
6. Autoevaluación. Estándar en donde se analizan los resultados obtenidos y la escuela reconoce reflexivamente las condiciones en las que se encuentra en relación a los objetivos del plan educativo.
7. Comunicación del Desempeño. Estándar que se refiere a la transmisión de información a los padres de familia para que estén enterados del aprovechamiento escolar de sus hijos.
8. Redes Escolares. Estándar referido al uso de medios tecnológicos para intercambiar experiencias, actividades, procesos, etc., con otras escuelas de las zonas, regiones, sectores, etc. que sirvan de provecho para el fortalecimiento del aprendizaje.
9. Funcionamiento Efectivo del Consejo Técnico Escolar. Este estándar se refiere concebir al Consejo Técnico Escolar como el escenario adecuado para orientar el trabajo académico y dar seguimiento a las actividades de mejora del plan institucional.

### **Dimensión Participación Social.<sup>7</sup>**

1. Funcionamiento Efectivo del Consejo Escolar de Participación Social. Se refiere al funcionamiento del CEPS como comité de apoyo académico en donde intervienen directivos,

---

<sup>7</sup> Estándares de Gestión para la educación básica. Programa Escuelas de Calidad, sep., México, 2010.



maestros, representantes sindicales, de los padres de familia y otros miembros de la comunidad.

2. Participación de los Padres en la Escuela. Estándar que se refiere a la incorporación de los padres de familia en las actividades académicas que tienen que ver con el aprendizaje de los alumnos.
3. Apoyo al Aprendizaje en el Hogar. Este estándar se refiere a la responsabilidad y compromiso del padre de familia o tutor sobre el apoyo que le otorga al estudiante en casa.

### **Dimensión Administrativa. <sup>8</sup>**

1. Optimización de Recursos. Se refiere al uso adecuado de los recursos con los que cuenta la institución para lograr el máximo aprovechamiento del aprendizaje del estudiante como lo son, los humanos, financieros, técnicos y materiales.
2. Control Escolar. Se trata de que la escuela cumpla en tiempo y forma con las actividades administrativas encaminadas a ofrecer un mejor servicio educativo.
3. Infraestructura. Se refiere a identificar si la escuela cuenta con las estructuras físicas suficientes para promover un ambiente favorable a la enseñanza y el aprendizaje.

---

<sup>8</sup> Estándares de Gestión para la educación básica. Programa Escuelas de Calidad, sep., México, 2010.





## CAPÍTULO III

### APORTACIONES

#### **3.1. Elaboración del Proyecto Escolar de la E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlan" con el fin de Evaluar y llevar un Seguimiento del Trabajo Académico y con ello contribuir al logro de una Educación del Alumnado acorde a las Exigencias Competitivas de la Realidad Actual.**

El Proyecto Escolar que se elaboró para el ciclo escolar 2012-2013 de la E.S.T.I.C. No. 0108 Tenochtitlan, deviene de los objetivos que se plantearon en años anteriores en el PETE (Plan Estratégico de Transformación Escolar) en donde se plasma la misión y visión de la escuela que se pretende lograr de la cual se hace referencia en esta memoria de desempeño profesional. El proyecto precisa los propósitos a desarrollarse bajo una perspectiva de elevar la calidad del aprendizaje a través del proceso de evaluación que permita llevar un seguimiento año tras año del trabajo académico que se realiza por parte de toda la planta docente y los logros obtenidos en base a los estándares educativos ya mencionados anteriormente en cada una de las dimensiones de la gestión educativa.

Al finalizar el ciclo escolar anterior se realizó una reunión con todo el personal docente con la pretensión de analizar los avances en relación al PETE con una finalidad diagnóstica, para iniciar este ciclo escolar, en ella se analizaron las fortalezas y debilidades en cada una de las dimensiones, que en conclusión se muestran en el cuadro siguiente:



### DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1.- De 33 maestros solo 3 no recibieron la asesoría de los nuevos planes y programas educativos 2011. (anexo 2)</p> <p>2.- Todos los maestros cuentan con el Plan y Programa 2011 que le corresponde.</p> <p>3.- La planeación la realizan 31 docentes y solo 5 no realizan ningún tipo de planeación.</p> <p>4.- Se toman en cuenta las sugerencias para la planeación.</p> <p>5.- Se aplican exámenes escritos, pero se complementan con la evaluación constante del trabajo diario.</p> <p>6.- Se tiene el 7.99 % de deserción. (anexo 1)</p> <p>7.- Se tiene el 37.3 % de reprobación. (anexo 1)</p> <p>8.- Se tiene el 92.92 % de retención. (anexo 1)</p>	<p>1.- No se tiene pleno conocimiento ni dominio de los nuevos programas.</p> <p>2.- No se aplican de manera adecuada por la misma falta de conocimiento y dominio.</p> <p>3.- No se consideran los estilos de aprendizaje de los alumnos.</p> <p>4.- La cantidad de alumnos no permite realizar muchas actividades.</p> <p>5.- Algunas de las planeaciones son copia de las comerciales de algunas editoriales.</p> <p>6.- Las asignaturas que más se reprueban son Español, Matemáticas, Historia y Ciencias.</p> <p>7.- Falta de uso de material didáctico concreto en algunos grados.</p> <p>8- En ocasiones se abusa de lo memorístico.</p>

### DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1.-Aún sin realizarse reuniones de Consejo, se llevan a cabo algunos intercambios de estrategias en forma informal por parte de los maestros.</p> <p>2.-La asistencia de los docentes en eventos académicos es en un 80% .</p>	<p>1.- El ciclo pasado no funcionó el Consejo Técnico, por falta de organización del trabajo escolar.</p> <p>2.-Las reuniones de academia no son tan productivas pues los docentes no logran llegar a acuerdos.</p>

### DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1.- La asistencia de los maestros diaria a la escuela es un promedio del 85%, solo se falta por incapacidad médica o permisos.</p> <p>2.- Todos los maestros cuentan con el documento normativo de las disposiciones reglamentarias para servidores públicos.</p> <p>3.- La asociación de padres de familia apoya en las necesidades materiales de la escuela.</p>	<p>1.-La biblioteca no está organizada completamente.</p> <p>2.- Falta capacitación e interés para que los docentes haga uso de las TICS (Tecnologías de la Comunicación y la Información).</p> <p>3.- Los docentes no dominan los aspectos básicos de la normatividad que aplica durante su jornada laboral.</p>



### DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- La asociación de padres de familia cuenta con su manual de operación, así como con su plan de trabajo. 2.- Los comités de apoyo realizan sus funciones que les corresponden oportunamente.	1.- No todos los integrantes de la asociación de padres participan en el trabajo institucional. 2.- Falta relación e integración entre el trabajo que realiza cada uno de los comités con los docentes.

De las anteriores fortalezas y debilidades que se presentan en la parte anterior se implementaron las siguientes mejoras considerando los estándares, cabe señalar que se sigue llevando un seguimiento de éstas propuestas, no solo se queda en papel la proyección de las mejoras sino que durante el trabajo diario, existe la supervisión de las mismas.

### SITUACIONES A MEJORAR

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR		
DEBILIDAD	ESTÁNDAR	SITUACIÓN A MEJORAR
Por ser nuevos programas no se tiene completo conocimiento ni dominio de los mismos.	Los directivos y docentes demuestran un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos.	Analizar primero de manera individual el Plan y Programa de la asignatura en que se trabaja, después compartir dicha información.
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA		
El ciclo pasado no funcionó el Consejo Técnico, por falta de organización del trabajo escolar, de la inasistencia docentes a la capacitación de la Reforma Educativa y de los nuevos Planes y Programas.	El director y los maestros promueven su desarrollo profesional, mediante la reflexión colectiva y el intercambio de experiencias para convertir su centro de trabajo en una verdadera comunidad de aprendizaje.	-Organizar las sesiones del Consejo Técnico Escolar. -Elaborar el Plan Anual de trabajo. -Planear y realizar las reuniones de Consejo Técnico Escolar.
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA		
-Falta de administración de los recursos materiales y humanos.	- Se cumple con el calendario escolar, se asiste con puntualidad y se aprovecha óptimamente el tiempo	-Administrar los recursos materiales y humanos, por medio del plan anual de



<p>-Las inasistencias del Personal Docente siguen siendo una deficiencia pues no se logra al 100%.</p> <p>-Los maestros no tienen suficiente conocimiento y dominio de las TICS.</p>	<p>dedicado a la enseñanza.</p> <p>La escuela mejora las condiciones de su infraestructura material, para llevar a cabo eficazmente sus labores: aulas en buen estado, mobiliario y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad, limpieza y los recursos didácticos necesarios.</p>	<p>trabajo.</p> <p>-Se pretende comprometerse a cubrir el tiempo completo dedicado al proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>-Realizar sesiones de capacitación de las TICS para lograr ofrecer un mejor servicio educativo a los estudiantes.</p> <p>-Gestionar ante las autoridades municipales el mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de la institución.</p>
<b>DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA</b>		
<p>-No opera eficazmente el Comité de Padres de Familia, debido a la falta de compromiso y responsabilidad por algunos integrantes del mismo.</p> <p>-Los comités de apoyo no participan completamente pues tanto los docentes como padres de familia que los integran no logran ponerse de acuerdo para realizar las reuniones necesarias y llevar un seguimiento.</p>	<p>-El personal de la escuela, padres de familia y miembros de la comunidad participan en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio del centro.</p> <p>-Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas con los docentes, son informados con regularidad sobre el progreso y rendimiento de sus hijos y tienen canales abiertos para expresar sus inquietudes y sugerencias.</p>	<p>-Elaborar el plan de trabajo anual del presente ciclo escolar.</p> <p>-A través de reuniones calendarizadas motivar al trabajo en equipo a los integrantes de la Asociación de Padres de Familia.</p> <p>- Elaborar un plan de trabajo que considere a todos los comités de apoyo para la realización de tareas específicas.</p>



### **LA MISIÓN DE LA ESCUELA**

La misión es ofrecer una educación que favorezca el desarrollo integral de los educandos en un ambiente democrático, nacionalista, laico, de respeto a sus semejantes y a la interculturalidad, promoviendo los valores universales, así como el sentido de pertenencia, solidaridad y conciencia sobre el cuidado del ambiente.

Lo que se pretende realizar desde la E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlán" es contribuir a elevar la calidad de la educación, y como objeto central están los adolescentes que se nos han conferido y a quienes se fortalecerá con lo establecido en los Planes y Programas de estudio y que responden a las necesidades básicas de aprendizaje.

### **LA VISIÓN DE LA ESCUELA**

La visión de esta institución es la de ser una escuela precursora en la formación de alumnos responsables, respetuosos, críticos, competentes y de gran talento, para que éstos trasciendan aplicando los avances de la ciencia y la tecnología en la solución de problemas de su comunidad y de la sociedad en general, influyendo, con ello, en el mejoramiento de la calidad de vida.

La educación adquiere mayor relevancia porque formamos a los seres humanos para una sociedad a la que aspiramos, determinada en los contenidos del Plan y Programa de estudio 2011, por ello el proceso de articulación de los tres niveles plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes debe poseer al término de su educación básica, es decir el perfil de egreso de educación secundaria que ya anteriormente se ha mencionado, en donde se contempla la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y los valores que forjaran adolescentes independientes y responsables para integrarse al trabajo productivo y enfrentar con éxito diversas tareas cuando las condiciones de su proceso así lo ameriten.

En la siguiente tabla se integra una proyección de las actividades que se están y continuarán realizándose, para lograr ofrecer una mejor calidad en la educación de los alumnos de la E.S.T.I.C. 0108, aquí se



consideran las fortalezas, debilidades, obstáculos que nos han venido afectando en el desarrollo del trabajo académico, en mi experiencia, ésta proyección diagnóstica que se hace al inicio de cada ciclo escolar para elaborar la planeación y en la cual participo directamente ha servido para tomar en cuenta todos los factores que nos causan conflicto para el avance de los objetivos, pero a su vez para darnos cuenta de que podemos cambiar y hacer en beneficio de la misma institución, en conclusión, esta tabla nos ofrece el punto de partida de elaboración del Plan Anual de Trabajo del ciclo escolar en vigencia, por ello el integrarla en éste apartado.

**FACILITADORES, APOYOS, OBSTÁCULOS Y RIESGOS (FAOR)**

**ANALISIS DEL FAOR**

DIMENSIONES	OBJETIVO	FACILITADORES (FORTALEZAS)	APOYOS (OPORTUNIDADES)	RIESGOS (AMENAZAS)	OBSTÁCULOS (DEBILIDADES)
<b>PEDAGÓGICA CURRICULAR</b>	Analizar los planes y programas de cada asignatura para fortalecer la práctica docente e implementar estrategias para desarrollar la comprensión lectora en los alumnos	-La preparación profesional y actualización de los docentes de esta institución. -La experiencia profesional adquirida por sus años de trabajo. -Actitud responsable de los docentes de la escuela. -Biblioteca de la escuela. -Planes y programas	-Centro de Actualización del Magisterio. - Asesor Técnico –Pedagógico de la zona S104 de Educación Secundaria Técnica. -Padres de familia para acudir a la escuela realizar un día con una lectura.	-Imprevistos. -Falta de ética profesional. -Que surja alguna orden de autoridades superiores el día específico para su realización -Que el apoyo externo no cumpla.	-La falta de optimización del tiempo escolar. -La cantidad de contenidos, son muchos. -Que algunos padres de familia no asistan. -Temor a accidentes de los alumnos durante el período de la asesoría.
<b>ORGANIZATIVA</b>	Programar y llevar a cabo las reuniones de Consejo Técnico para analizar los problemas que se presenten dentro del trabajo escolar y	Disposición de los docentes en la realización del mismo. -Disposición del equipo digital de la escuela.	-Centro de Actualización del magisterio. -Escuelas de cómputo cercanas a los docentes. -Cursos en línea de computación. - Asesor Técnico –Pedagógico de la zona S104 de	-Disposición del tiempo del apoyo externo. -Adecuación al horario disponible del docente. -Constancia y compromiso del docente en	Que los acuerdos que se tomen no se cumplen por causas externas o por falta de compromiso.



	promover la actualización pedagógica digital a docentes y directivos, para la mejora de los aprendizajes, usando la tecnología actual en su labor magisterial.		Educación Secundaria Técnica	capacitarse.	
<b>ADMINISTRATIVA</b>	<p>Analizar y reflexionar los Reglamentos Normativos de la labor docente.</p> <p>-Aprovechar de forma optima el tiempo dedicado a la enseñanza.</p>	<p>Cada uno tiene el reglamento normativo.</p> <p>-Conocimiento y reflexión de la responsabilidad adquirida al haber elegido ser maestro.</p> <p>-Puntualidad y asistencia del docente.</p> <p>-Planeación de acuerdo a las indicaciones superiores.</p>	<p>Supervisión escolar.</p> <p>- Asesor Técnico –Pedagógico de la zona S104 de Educación Secundaria Técnica</p> <p>-Representante de Contraloría.</p> <p>-Representante sindical.</p>	<p>Suspensión del taller por causas ajenas al apoyo.</p> <p>-Depender de los tiempos que los apoyos externos determinen.</p>	<p>No todos los docentes tienen la responsabilidad de cubrir en tiempo y forma con el horario laboral. Los reglamentos normativos tienen grandes lagunas que no impide aplicarse correctamente.</p>
<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA</b>	<p>Promover la participación activa y asertiva de los padres de familia en las decisiones y ejecuciones de acciones en beneficio de la escuela.</p>	<p>-La interacción de los docentes con la comunidad escolar.</p> <p>-El poder de convocatoria que existe entre docente y padres de familia.</p> <p>-Disposición del docente.</p> <p>-Apoyo del Director</p> <p>-Seguridad escolar.</p>	<p>-Supervisión escolar.</p> <p>-Material didáctico de la Subdirección Regional.</p> <p>-Comité de la sociedad de padres de familia.</p> <p>-Maestro de grupo.</p> <p>-Comités de Apoyo.</p> <p>-Padres de familia del grupo.</p> <p>-Director de la escuela.</p>	<p>-El horario de asistencia es discontinuo para la comunicación.</p> <p>-Que los responsables de realizar las actividades de apoyo no lleguen, tanto docentes como padres de familia.</p>	<p>-Desinterés por asistir y participar de algunos padres de familia.</p> <p>-Que algunos padres de familia no se integran a las actividades.</p>



La base para el logro de la tarea educativa es, sin duda, la planeación, que comprende todos los factores de la educación: psicológicos, sociales, económicos, culturales, entre otros. Toda actividad intencionada supone ante todo, un plan, un proyecto o un programa que permita alcanzar un resultado favorable mediante el empleo de procedimientos racionales, a partir del conocimiento de una situación previa.

En este documento se expresan en síntesis los propósitos, metas, y actividades a realizar en la E.S.T.I.C. No. 0108 "Tenochtitlán" en sus cuatro dimensiones, con un fin de generar un clima de trabajo colaborativo cordial, de satisfacción, de libertad, y respeto recíproco de todos los involucrados en el quehacer académico de esta institución.

## Programa Anual de Trabajo (PAT)

### CICLO ESCOLAR 2012 - 2013

NOMBRE DE LA ESCUELA	Tenochtitlán	C.C.T.	15EST0788X	SUBDIRECCION	14	ZONA ESCOLAR	S104
NIVEL	Secundaria	SUBSISTEMA	Estatal	TELÉFONO	21261638		
DOMICILIO	Taletec s/n Barrio Pescadores Chimalhuacán, México C.P. 56334						

### DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

<b>OBJETIVOS</b>	Analizar los planes y programas de cada asignatura para fortalecer la práctica docente e implementar estrategias para desarrollar la comprensión lectora en los alumnos.
<b>METAS</b>	Conocer los Planes y Programas del grado que se atiende en un 90% por medio de su uso y aplicación, al término Bimestre.
<b>INDICADORES</b>	A final del ciclo escolar los docentes tengan el conocimiento necesario de planes y programas para elaborar una planeación mas diversificada. Implementen estrategias para superar las deficiencias en comprensión lectora.





ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODO DE REALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	APOYOS
Reunión de Consejo Técnico para compartir el análisis y aplicación de los contenidos.	1 reunión cada bimestre.	Director y docentes	Se usarán los equipos con que cuenta la escuela	Planes y programas, computadora, equipo y copias
En reunión de Consejo Técnico compartir experiencias sobre la aplicación de las estrategias de la comprensión lectora.	1 reunión cada bimestre.	Academia de Español	Solventados por la Sociedad de Padres de Familia.	Material de Lectura de los Profesores de Español.
Aplicar y evaluar los componentes de la competencia lectora: Velocidad de lectura, Fluidez lectora, Comprensión lectora.	Cada dos Semanas	Todos los docentes	Se utilizarán los recursos de la escuela.	Material de Lectura de los Profesores de Español, libros de la Biblioteca de la Escuela.

### DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

<b>OBJETIVOS</b>	Programar y llevar a cabo las reuniones de Consejo Técnico para analizar los problemas que se presenten dentro del trabajo escolar y promover la actualización pedagógica digital a docentes y directivos, para la mejora de los aprendizajes, usando la tecnología de vanguardia en la labor docente.
<b>METAS</b>	Aplicar las habilidades digitales adquiridas en la consulta de documentos y pasar la información de resultados de los alumnos. Elaborar sus propios formatos para hacer la planeación docente.
<b>INDICADORES</b>	Lograr que los docentes se involucren interesadamente en el uso de medios digitales para llevar su seguimiento, planeación y concentrados de su labor académica.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODO DE REALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	APOYOS
Elaborar el calendario de Reuniones de Consejo Técnico de la Escuela	Al inicio del ciclo escolar	Director y docentes.	Se usará el equipo con que cuenta la escuela	Libro de Actas del Consejo Técnico de la Escuela y libro de seguimiento académico.
Reportar con ayuda colaborativa entre los docentes, las evaluaciones bimestrales y los componentes de la competencia lectora al sistema que se nos indica.	Cada bimestre	Secretario Escolar, Secretaria y todos los docentes.	Se usará el equipo con que cuenta la escuela	Evaluaciones, computadoras con Internet.
Planear para su realización, en reunión de Consejo Técnico de la	Diciembre y Mayo	Academia de Artes y Educación Física.	Solventado por padres de familia.	Guión de pastorela, club de guitarra, club de



escuela, la mañana navideña y la mañana deportiva.				bastoneras, copias, sonido, grabadora,
--	--	--	--	--

**DIMENSION ADMINISTRATIVA**

<b>OBJETIVOS</b>	Analizar y reflexionar sobre los Reglamentos Normativos de la labor docente, con la finalidad de aprovechar de forma óptima el tiempo dedicado a la enseñanza.
<b>METAS</b>	Analizar y poner en práctica las funciones que corresponden a docentes, directivos y personal manual y administrativo para administrar el tiempo.
<b>INDICADORES</b>	La escuela implementa acciones para aprovechar los recursos materiales, técnicos, humanos y financieros para mejorar las condiciones de la institución.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODO DE REALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	APOYOS
En reunión de trabajo analizar las funciones que marca la normatividad vigente en cuanto a funciones y obligaciones de todo el personal de la plantilla académica y no docente.	Al inicio del ciclo escolar.	Director, Subdirector y Secretaria escolar.	Se usara el equipo con el que cuenta la escuela.	Documentos Normativos, copias, proyector, computadora, hojas, marcadores.
Aplicar la guía de observación de la labor docente en cada grupo.	Una vez por bimestre.	Subdirector de la escuela.	Se usara el equipo con el que cuenta la escuela.	Guía de Observación.

**DIMENSIÓN DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA**

<b>OBJETIVOS</b>	Promover el proyecto Escuela para Padres y Conferencias sobre los valores sociales, con la intención de sensibilizar a los padres de familia de la comunidad escolar, para que participen en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio de los estudiantes.
<b>METAS</b>	Realizar actividades de sensibilización para que los padres de familia participen activa y asertivamente.
<b>INDICADORES</b>	Los padres de familia participan activamente en los procesos de capacitación como los talleres para permitir su participación.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PERIODO DE REALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	APOYOS
Realización del proyecto "Escuela para Padres"	Inicio del ciclo escolar.	Pedagogos "B"	Equipo con que cuenta la escuela.	Copias, equipo de cómputo, folletos, videos, televisión.



Realizar conferencias sobre valores sociales.	Octubre, Enero y Abril.	Docentes e invitados especialistas en motivación social	Solventado por Padres de familia	Equipo de cómputo, copias, folletos.
Organizar y realizar el programa "Mi escuela segura."	Todos los días	Directivos en colaboración con la SSC	Solventado por la SSC	Impartición de pláticas sobre medidas preventivas para la seguridad pública - Instalación del Botón de Emergencia Escolar y atención de emergencias.

En las tablas presentadas, en cada una aun cuando corresponden a las diferentes dimensiones de la gestión educativa, se pretende que toda la planta directiva, docente y administrativa participe activamente en el trabajo institucional enfatizando el aspecto académico no omito mencionar que en cada una de ellas mi función ocupa lugar importante, primeramente por que el plan es mi propuesta y en segundo lugar por que a partir de que soy parte de la Dirección mi responsabilidad es llevar la supervisión pero también el seguimiento de cada uno de los avances, logros, obstáculos, limitantes, de lo que se establece en los propósitos y remitirlos a través de informes, labor que no es nada sencillo pues me enfrente también a las inconsistencias de los docentes, a las problemáticas con padres de familia, a las sanciones administrativas por parte de la supervisión escolar a consecuencia de la falta de eficiencia en tiempos de entrega de documentación ocasionada por el retraso en la concentración de los informes, entre otros, pero al final, lo importante es la satisfacción personal de descubrir que mi labor educativa la estoy realizando a conciencia y con mi mayor esfuerzo.



## CONCLUSIONES

A manera de conclusión puedo comentar que la práctica educativa que he realizado durante ya varios años en esta institución de secundaria, me ha permitido aplicar los conocimientos adquiridos en la licenciatura de pedagogía con algunas adaptaciones, claro esta, pues se han utilizado para el análisis de las problemáticas de tipo académico, laboral y administrativo que se suscitan en el interior y fuera de la escuela logrando implementar estrategias que puedan ser de ayuda en la resolución de las mismas, claro esta, auxiliándome de los conocimientos adquiridos a través de la Licenciatura de Pedagogía, en donde recibí las herramientas para poder elaborar una planeación, concentrar estadísticas, administrar los recursos, apoyar a los alumnos en su aprovechamiento escolar como orientadora evitando involucrarme muy íntimamente, utilizar los métodos, técnicas, recursos adecuados en las clases que he impartido, reflexionar sobre mi labor educativa, cuestión que es muy importante no dejar de lado, ya que de ello depende el crecimiento personal al darme cuenta de cuáles debilidades continúo teniendo las cuales hay que reforzar, éste desempeño me ha servido para conocer mejor todos los factores reales que intervienen e influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje al menos refiriéndome al nivel de secundaria tanto dentro como fuera de un salón de clase, la dinámica de la misma, el modelo de enseñanza que utilizan los docentes, de los diversos planes, programas y reformas educativas que se aplican, de la administración escolar que se lleva a cabo, de las funciones que desempeñan cada uno de los integrantes de la comunidad escolar así como de los comités de padres de familia que participan en la escuela, de la planificación de las actividades que se realizan, del seguimiento pero también de la evaluación de resultados, de la normatividad que esta implícita en la práctica educativa, entre otros aspectos, para beneficio único y exclusivamente de lograr que los alumnos egresen con el perfil deseable en el nivel secundaria no solo



para cumplir con los propósitos descritos en el plan educativo 2011, sino para que pueda lograr obtener una mejor vida.

Finalmente, quiero mencionar que estoy convencida de mi labor, la he disfrutado desde el día que decidí prepararme como pedagoga, creo que es una tarea muy difícil porque se trata de formar personas, no artículos y ello conlleva la responsabilidad de "Enseñar con el ejemplo" creo que hasta este momento me sigo esmerando en lograrlo, los errores, los fracasos, los retos pero también los logros son los que me siguen formando y en esta profesión lo rico es que nunca terminamos de aprender.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDO NO. 97, ACUERDO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TECNICAS. NOVIEMBRE 1982 SEP
- ANTOLOGIA DE GESTION ESCOLAR. 2003. SEP.
- CHIMALHUACAN: RESCATE DE UNA HISTORIA GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN, EDO. DE MÉXICO, GARCÍA, RAÚL, FELIPE RAMÍREZ, LORENA GÁMEZ Y LUIS CÓRDOBA (2000)
- EDUCACION BASICA. SECUNDARIA. PLAN DE ESTUDIOS 2006. SEP.
- ESTANDARES DE GESTION PARA LA EDUCACION BASICA. 2010.SEP.
- GARDNER, H. (1995) INTELIGENCIAS MÚLTIPLES. LA TEORÍA EN LA PRÁCTICA, PAIDÓS, BARCELONA.
- MODELO DE GESTION EDUCATIVA ESTRATEGICA. PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD. SEP. 2009
- PERRENOUD, P. DIEZ NUEVAS COMPETENCIAS PARA ENSEÑAR. (2004). SEP
- PLAN DE ESTUDIOS 2011. EDUCACION BASICA. 2011. SEP
- PLAN ESTRATEGICO DE TRANSFORMACION ESCOLAR. SEP. 2006
- REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACION SECUNDARIA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA Y NORMAL. DOCUMENTO BASE. NOVIEMBRE 2002. SEP



# ANEXOS

## ANEXO 1



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO



Compromiso  
Gobierno que cumple

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

### DEPARTAMENTO DE SECUNDARIA INDICADORES CUANTITATIVOS CICLO ESCOLAR 2011-2012

VERTIENTE: SECUNDARIA GENERAL

DEPARTAMENTO REGIONAL: NEZAHUALCOYOTL, IX	SUPERVISIÓN ESCOLAR: S141		
FINAL BIMESTRE			
TOTAL DE ALUM. EVALUADOS:	1° 159	2° 131	3° 117 TOTAL: 407

ASIGNATURAS POR GRADO ESCOLAR	PRIMER GRADO					SEGUNDO GRADO					TERCER GRADO				
	APROBADOS		REPROBADOS		APROV.	APROBADOS		REPROBADOS		APROV.	APROBADOS		REPROBADOS		APROV.
	No.	%	No.	%		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%	
ESPAÑOL	138	86.79%	21	13.21%	7.77	118	90.08%	13	9.92%	7.29	103	88.03%	14	11.97%	7.37
MATEMATICAS	144	90.57%	15	9.43%	7.64	115	87.79%	16	12.21%	7.41	106	90.60%	11	9.40%	7.52
HISTORIA						91	69.47%	40	30.53%	6.72	98	83.76%	19	16.24%	7.41
CIENCIAS I (ENF. EN BIOLOGIA)	130	81.76%	29	18.24%	7.62										
CIENCIAS I (ENF. EN FISICA)						103	78.63%	28	21.37%	7.11					
CIENCIAS I (ENF. EN QUÍMICA)											111	94.87%	6	5.13%	8.21
GEOGRAF. DE MEX. Y EL MUNDO	140	88.05%	19	11.95%	7.66										
FORMACION CIVICA Y ETICA						110	83.97%	21	16.03%	7.40	103	88.03%	14	11.97%	8.07
LENGUA EXTRANJERA	134	84.28%	25	15.72%	7.41	115	87.79%	16	12.21%	7.44	109	93.16%	8	6.84%	7.87
EDUCACION FISICA	144	90.57%	15	9.43%	7.39	104	79.39%	27	20.61%	7.37	113	96.58%	4	3.42%	8.13
TECNOLOGIAS	141	88.68%	18	11.32%	7.81	117	89.31%	14	10.69%	7.89	111	94.87%	6	5.13%	8.32
ARTES (MUSICA, DANZA, TEATRO O ARTES VISUALES)	129	81.13%	30	18.87%	7.19	111	84.73%	20	15.27%	7.53	111	94.87%	6	5.13%	8.02
ASIGNATURA ESTATAL	139	87.42%	20	12.58%	8.00										
ORIENTACION Y TUTORIA															
<b>TOTALES</b>	<b>1238</b>	<b>89.77%</b>	<b>192</b>	<b>15.51%</b>	<b>8.93</b>	<b>984</b>	<b>85.33%</b>	<b>155</b>	<b>15.67%</b>	<b>7.94</b>	<b>885</b>	<b>91.64%</b>	<b>88</b>	<b>9.86%</b>	<b>8.90</b>

#### COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES

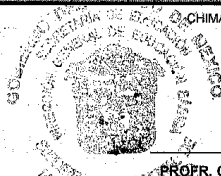
GRADO INDICADOR	INSCRIPCION	BAJAS	ALTAS	EXISTENCIA	% DESERCIÓN	% RETENCION
PRIMERO	173	17	3	159	8.95	90.34
SEGUNDO	141	11	1	131	7.24	92.25
TERCERO	124	7	0	117	5.34	94.35
<b>TOTAL</b>	<b>438</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>407</b>	<b>7.96</b>	<b>92.92</b>

EFICIENCIA TERMINAL
84.17

#### APROBACION / REPROBACION

ALUMNOS	GRADO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL
APROB. EN TODAS LAS ASIGNATURAS		97	72	86	255
REPROBADO EN 1 ASIGNATURA		19	17	12	48
REPROBADO EN 2 ASIGNATURAS		14	7	6	27
REPROBADO EN 3 O MAS ASIGNATURAS		29	35	13	77
<b>TOTAL</b>		<b>159</b>	<b>131</b>	<b>117</b>	<b>407</b>

CHIMALHUACAN, MEX., 30 DE JUNIO DE 2012.



ATENTAMENTE  
DIRECTORA ESCOLAR

PROFR. CONCEPCION LAURA ROBLED0 TREJO

E.S.T.I.C. No. 0108  
TENOCHTITLÁN  
CALLE NEZAHUALCOYOTL, 2012



Anexo 2

Plantilla de Plazas

Plantilla Docente de Plazas

Centro de trabajo: 15EST0788X - E.S.T.I.C. NO 0108 TENOCHTITLAN

Nombre del centro de trabajo: E.S.T.I.C. NO 0108 TENOCHTITLAN

Turno: MATUTINO

Zona escolar: S104

Registar

CLAVE DE SERV PUB	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	NUM DE PLAZA	CATEGORIA	FUNCIÓN	TIPO DE NUM DE HORAS	INICIO	TERMINO	ESTATUS	
923185060	ALVAREZ MENDOZA RAMON	205933006	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	16/10/1992	31/12/2099	OCUPADA FERM.	
923185060	ALVAREZ MENDOZA RAMON	205933009	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	12	01/09/1993	31/12/2099	OCUPADA FERM.
902703342	ARRIETA MEDRANO ROSA ISELA	205926455	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	24	01/09/1990	31/12/2099	OCUPADA FERM.
984941748	BAZAN CASTANEDA HILDA	205106312	FED B SEC TEC	FEDAGOGO ESC. SEC. TEC.	0	0	01/03/2008	31/12/2099	OCUPADA FERM.
997189481	CABALLERO LOPEZ LILIANA	205912090	HORA CLASE B ME	HORAS CLASE	115	8	16/05/2008	31/12/2099	OCUPADA FERM.
912945972	CANTO CANTO LUZ MARIA	205929519	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	19	01/09/1992	31/12/2099	OCUPADA FERM.
912945972	CANTO CANTO LUZ MARIA	205945825	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	2	16/08/2000	31/12/2099	OCUPADA FERM.
997190735	CASTELLANOS MORALES ALMA	205146811	FED B SEC TEC	FEDAGOGO ESC. SEC. TEC.	0	0	16/01/2008	31/12/2099	OCUPADA FERM.
943824279	CHAVEZ ALANIS YOLANDA	205949812	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	24	01/09/1996	31/12/2099	OCUPADA FERM.
984943348	CORTINA GARCIA RAFAEL ALEJANDRO	205945281	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	24	16/02/2013	31/12/2099	OCUPADA FERM.
995481024	DAVILA RUIZ ALEJANDRA	205939748	HORA CLASE A ME	FEDAGOGO ESC. SEC. TEC.	115	24	16/08/2000	31/12/2099	OCUPADA FERM.
997874000	DAVILA RUIZ ALMA DELIA	205926826	HORA CLASE B ME	HORAS CLASE	116	20	16/09/2012	15/09/2013	OCUPADA EVENT.
912945583	ENRIQUEZ BONILLA YADHIRA	205929500	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	24	16/09/1992	31/12/2099	OCUPADA FERM.
943521954	GARCIA PEREZ GUADALUPE IRENE	205979893	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	9	01/09/1998	31/12/2099	OCUPADA FERM.
943521954	GARCIA PEREZ GUADALUPE IRENE	205929380	HORA CLASE B ME	HORAS CLASE	116	10	01/10/2012	15/08/2013	OCUPADA EVENT.
984946468	GARCIA TORRES REBECA	205990537	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	20	16/09/2003	31/12/2099	OCUPADA FERM.
882456845	HERRERA FICHARDO ADRIAN CUAUHTEMOC	205969746	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	11	16/10/1997	31/12/2099	OCUPADA FERM.
882456845	HERRERA FICHARDO ADRIAN CUAUHTEMOC	205997648	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	8	16/05/2012	31/12/2099	OCUPADA FERM.
984888684	JUSTO PEREZ ERNESTO	205973252	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	6	01/11/1997	31/12/2099	OCUPADA FERM.
943637879	LIMA CUETO ROSACELA	205970373	HORA CLASE B ME	HORAS CLASE	116	8	16/08/1998	31/12/2099	OCUPADA FERM.
851931007	LOPEZ ESQUIVEL HECTOR	205188042	SUBD ESC SEC G	SUBDIR. ESC. SEC. GRAL.	0	0	01/11/1997	31/12/2099	OCUPADA FERM.
923168999	MALDONADO MORALES GLORIA	205932599	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	8	01/09/1992	31/12/2099	OCUPADA FERM.
923168999	MALDONADO MORALES GLORIA	205932598	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	116	8	01/09/1992	31/12/2099	OCUPADA FERM.
923391676	MARIN HERNANDEZ ARMANDO	205901108	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	14	16/06/2010	31/12/2099	OCUPADA FERM.
997358124	MARTINEZ FINEDA ERIKA RUBI	205926595	HORA CLASE B ME	HORAS CLASE	116	10	16/09/2012	15/08/2013	OCUPADA EVENT.
997358124	MARTINEZ FINEDA ERIKA RUBI	205911811	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	4	16/05/2008	31/12/2099	OCUPADA FERM.
997212510	MARTINEZ VAZQUEZ JUANA ADRIANA	205985948	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	16	16/11/2011	31/12/2099	OCUPADA FERM.
974697922	MENDOZA MENDOZA HUGO ALVARO	205981028	HORA CLASE A ME	FEDAGOGO ESC. SEC. TEC.	115	24	25/08/1997	31/12/2099	OCUPADA FERM.
995480726	MORALES BELLO LORENA BERENICE	205900812	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	22	16/08/2004	31/12/2099	OCUPADA FERM.
923178071	MORALES GONZALEZ MARIA ISABEL	205932890	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	21	01/09/1993	31/12/2099	OCUPADA FERM.
913011450	MORALES SIRES MARIA LETICIA	205976376	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	4	16/04/1998	31/12/2099	OCUPADA FERM.
933177921	NEQUIZ CHAVEZ ZAID	205934141	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	24	16/09/1992	31/12/2099	OCUPADA FERM.
923092560	NOLASCO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	205990890	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	20	16/10/2003	31/12/2099	OCUPADA FERM.
872342914	ORTIZ REYES MARCO ANTONIO	205921359	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	20	01/09/1992	31/12/2099	OCUPADA FERM.
995201648	RAMIREZ GONZALEZ JOSE MARTIN	205995421	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	20	16/08/1999	31/12/2099	OCUPADA FERM.
892563522	ROBLEDO TREJO CONCEPCION LAURA	205123941	DIR ESC SEC TEC	DIR. ESC. SEC. TEC.	0	0	16/08/2012	31/12/2099	OCUPADA FERM.
997022894	ROMAN ROMERO FRANCISCA	205912082	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	11	16/05/2008	31/12/2099	OCUPADA FERM.
912881308	ROMERO GONZALEZ MARIA LAURA	205182495	SRIO ESC SEC TE	SECRETARIO ESC. SEC. TEC.	0	0	01/10/1999	31/12/2099	OCUPADA FERM.
997845963	SANTOYO SALTO HILARIO SAMUEL	205133502	FED B SEC TEC	FEDAGOGO ESC. SEC. TEC.	0	0	16/09/2012	15/08/2013	OCUPADA EVENT.
902823437	SEGOVIA MENA JUVENTINO ELVIRO	205928497	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	24	01/01/1993	31/12/2099	OCUPADA FERM.
995202245	SERRANO JIMENEZ JUAN CARLOS	205995507	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	22	16/08/1999	31/12/2099	OCUPADA FERM.
984958778	VELASCO HERNANDEZ BLANCA NORMA	205976751	HORA CLASE A ME	HORAS CLASE	115	20	16/09/1998	31/12/2099	OCUPADA FERM.